

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2017 – 2018



**Violencia de género. Análisis en el cine español de
1997 a 2004**

Alumna: María Teresa Arnau Gómez

Tutor: Antonio Sempere Bernal

Título

Violencia de género. Análisis del cine español de 1997 a 2004.

Resumen

El año 1997 fue uno de los años clave en la historia de la violencia de género en España. Por primera vez en una televisión pública, una señora llamada Ana Orantes denunciaba públicamente los abusos que recibía por parte de su marido. Catorce días después de la emisión, Ana Orantes fue asesinada a manos de su pareja. Desde ese instante, los españoles lucharán por los derechos de una ley contra la violencia de género, que se aprobará en 2004. Al mismo tiempo, el cine español se convierte en un arma de política social.

Abstract

1997 was one of the key years in the Spanish gender violence history. For the first time on a public television, a woman named Ana Orantes publicly reported the abuses that she received from her husband. Fourteen days after the broadcast of the program, Ana was murdered by her husband. From that moment, the Spanish people will fight for the rights of a law against gender violence, which will be approved in 2004. At the same time, Spanish cinema becomes a weapon of social policy.

Palabras clave

Violencia de género, Cine español, violencia machista, violencia masculina contra las mujeres en la familia.

Key words

Gender violence, spanish cinema, violence against women, domestic violence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. CONTENIDOS	6
3.1 MARCO TEÓRICO	6
3.1.1 VIOLENCIA FÍSICA	6
3.1.2 VIOLENCIA PSÍQUICA	6
3.1.3 VIOLENCIA SEXUAL	6
3.1.4 VIOLENCIA ECONÓMICA	7
3.1.5 VIOLENCIA ESTRUCTURAL	7
3.1.6 VIOLENCIA ESPIRITUAL	8
3.2 MARCO TEMPORAL	8
3.2.1 CRONOLOGÍA DE LA HISTORIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	8
3.3 CINE. ANÁLISIS DE LAS PELÍCULAS	12
3.3.1 CELOS	12
3.3.2 SOLO MÍA	17
3.3.3 TE DOY MIS OJOS	22
3.3.4 PRINCESAS	26
4. RESULTADOS	30
5. CONCLUSIONES	44
6. ANEXOS	51
7. BIBLIOGRAFÍA	60

1. INTRODUCCIÓN

La ley contra la violencia de género en España se aprobó en 2004, pero para que esta ley se aprobara, tuvo que pasar un hecho terrible que conmocionó a todo el país.

Ana Orantes, una mujer granadina de 60 años acudió al programa *De Tarde En Tarde* de Canal Sur el 4 de diciembre de 1997. Estaba presentado por Irma Soriano y se centraba en testimonios reales.

Orantes, acompañada por su hija Raquel, empezó a relatar el maltrato que había recibido por parte de su ex marido durante los 40 años que duró su matrimonio: palizas, humillaciones y agresiones sexuales.

El 17 de diciembre de 1997, catorce días después de la emisión televisiva, fue hallado el cuerpo sin vida de Ana Orantes en el domicilio que compartía con su ex marido. Su ex pareja le dio una paliza que la dejó inconsciente para más tarde, atarla en una silla en el patio de su casa, rociarla con gasolina y quemarla viva, delante de su hijo menor de 14 años.

El caso de Ana Orantes causó mucha repercusión en la sociedad española debido a que se visibilizó por primera vez un caso de violencia machista a través de la pantalla del televisor. Dicha repercusión causó que los ciudadanos españoles consiguieran que se creara la ley contra la violencia de género en 2004, a través de manifiestos, asambleas y manifestaciones para luchar contra la lacra que es la violencia de género.

No solo se utilizaron los recursos más convencionales como las manifestaciones para reivindicar un cambio en este problema social, sino también, el cine español se unió para criticar la violencia machista a través de la gran pantalla durante el periodo de tiempo de 1997 a 2004, con *Celos* de Vicente Aranda, *Solo Mía* de Javier Balaguer, *Te doy mis ojos* de Icíar Bollaín y *Princesas* de Fernando León de Aranoa.

El fin de este trabajo es analizar las películas mencionadas arriba dentro del contexto de 1997 a 2004 con datos reales de la violencia de género en España.

2. OBJETIVOS

La principal intención del presente trabajo de investigación de final de grado es, investigar, comparar y analizar una serie de películas de temática social sobre la violencia de género que, estén dentro del marco temporal de 1997 a 2004, con la intención de comprobar si las películas muestran la realidad tal y como es según datos oficiales sobre violencia de género.

A través de los siete años en los que se centra este trabajo, se puede ver la evolución de la justicia española, del impacto de este suceso en la sociedad española, el modo de tratar este tema a través de los ojos del director y de los actores y actrices protagonistas, tanto de la maltratada como del maltratador

Para ello se han concretado que estos sean los objetivos del trabajo de investigación:

- Comprobar si los estereotipos, prejuicios y/o estigmas sobre las mujeres maltratadas, marcados por la sociedad, son ciertos. Debido a que existen muchos mitos sobre la personalidad de las mujeres maltratadas y los agresores.
- Si estos estereotipos marcados por la sociedad se cumplen en las películas analizadas: Celos (1999), Solo mía (2001), Te doy mis ojos (2003) y Princesas (2005). La elección de estas películas es por el hecho de que se basan en historias de familias españolas; son de temática social sobre la violencia masculina hacia mujeres, y se establecen dentro del marco temporal que se pretende investigar, analizar y comprobar.
- Analizar el comportamiento de los agresores en cada una de las películas y comprobar así, si refleja la realidad. La investigación se va a centrar en gran medida en las maltratadas, pero también es importante conocer cuál es la personalidad y el comportamiento del agresor y si existe un factor común.
- Y finalmente, analizar si el cine español refleja la realidad de las mujeres maltratadas en el marco temporal de 1997 a 2004. ¿Mito o realidad?

3. CONTENIDOS

3.1 MARCO TEÓRICO

En la presente investigación se ha recurrido a la terminología sobre Violencia Familiar (Marín, 1991) para poder trabajar desde un marco teórico concreto. Las definiciones consultadas son: Violencia Física, Violencia Psicológica y Violencia Sexual. Estos tres términos aparecerán en cada uno de los análisis de las películas, si se diera el caso. Siempre se determinará la violencia ejercida por un hombre hacia una mujer.

3.1.1 Violencia Física

El primer golpe que recibe una Mujer es por un motivo sin importancia (celos. llegadas tardías, etc.), pero en general no se trata de un simple accidente. La frecuencia de los golpes se va a ir acelerando y la violencia acentuando.

Las características de las violencias son "los Malos Tratos Físicos que persisten bajo la forma de bofetadas, patadas, quemaduras, etc.". La violencia física puede ser cíclica o cotidiana, pudiendo durar varios decenios de años y no llegando a su fin hasta el momento en que la víctima es capaz de irse de casa y, en algún caso, de no ser así suele terminar en suicidio u homicidio.

3.1.2 Violencia psíquica

Esta segunda categoría de violencia es la más citada en todos los estudios.

Algunos hombres no golpean a sus compañeras pero las hacen víctimas cargándolas de reproches continuos y amenazas, lo cual las hace mantenerse en un clima de angustia y destruye su equilibrio psicológico.

El terror psíquico persiste bajo la forma de amenaza, del espionaje y de los interrogatorios de tercer grado que sufren las Mujeres. Este tipo de violencia conduce sistemáticamente a la depresión y a veces al suicidio.

3.1.3. Violencia sexual

La violencia sexual es citada siempre en cualquier informe sobre violencia.

Se definiría como "un acto ejercido sobre una Mujer para imponerle una relación sexual contra su voluntad". Las Mujeres tienen tendencia a minimizar este tipo de violencia sobre todo dentro de la pareja.

Los estudios siempre suelen definirlo como un abuso sexual, pero nunca como una violación. Ellas parten siempre de los prejuicios culturales y jurídicos según los cuales no se llama violación a este tipo de "relación" entre marido y mujer. Para ellas la violación es un acto que se produce entre dos personas desconocidas.

Lo anteriormente expuesto es una de las razones principales del silencio de las Mujeres casadas y del número tan pequeño de denuncias en el aspecto sexual

En el caso de abuso sexual acompañado de violencia física, las Mujeres suelen denunciar los golpes recibidos al médico y en comisaría, pero omiten denunciar la violencia sexual.

Estas tres formas de violencia psíquica, física y sexual tienen tendencia a combinarse y es muy difícil encontrar exclusivamente una de las tres modalidades en una pareja donde reina la violencia.

Además de estos tres tipos de violencia, el estudio de SIGMA DOS para el Instituto de la Mujer (DOS, 2006) describe otros tres tipos de violencia de género: violencia económica, violencia estructural y violencia espiritual.

3.1.4. Violencia económica

Desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, por ejemplo, negar / controlar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo o a la educación, negativa de derechos de propiedad.

3.1.5. Violencia estructural

Un término estrictamente relacionado con la violencia económica, pero que incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales y de los derechos básicos. Estos obstáculos se encuentran firmemente arraigados y se reproducen diariamente con el mismo tejido social,

por ejemplo, las diferencias de poder y las relaciones (estructuras) de poder que generan y legitima la desigualdad.

3.1.6. Violencia espiritual

Erosionar o destruir las creencias culturales o religiosas de una mujer a través del ridículo y el castigo, o el obligar a alguien que acepte un sistema de creencias determinado.

3.2 MARCO TEMPORAL

Para la realización del presente trabajo de investigación, se ha concretado las fechas de 1997 a 2004 debido a que, en 1997 el asesinato de Ana Orantes a manos de su ex marido provocó la concienciación en España sobre la violencia de género, y 2004 por la aprobación de la ley contra la violencia de género.

3.2.1 Cronología de la historia de la violencia doméstica

1997: Ana Orantes aparece en un programa del canal de Andalucía para relatar la violencia doméstica que ha vivido con su ex marido. Una semana más tarde de aparecer en televisión, Orantes es hallada muerta por culpa de su maltratador en su casa. Compartían casa, aun estando divorciados. Primera visualización en España de la violencia machista.

1998: Por primera vez, el Defensor del Pueblo redacta y publica un informe sobre estudios, documentos y recomendaciones de cómo deberían actuar tanto las administraciones públicas de cada comunidad autónoma como los altos cargos del Estado (aspectos jurídicos y de organización judicial; a la educación; a los aspectos sociales y asistenciales; viviendas de protección) ante la violencia doméstica contra las mujeres. (194 páginas)

1999: Primer estudio sobre sentencias en casos de malos tratos por parte de la asociación de juristas Themis, quienes presentan en Madrid el informe: "Respuesta penal a la violencia doméstica".

Ángeles Álvarez, actual diputada del PSOE, elabora la primera guía para mujeres maltratadas (Álvarez, 1999).

La ONU instaura el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto del problema en este día como una celebración internacional.

2000: En mayo se puso en marcha el sistema de asistencia jurídica especializado para responder “a la realidad actual de situación de malos tratos y violencia que sufren las mujeres de la región”. Empieza el turno de oficio para asesorar a mujeres maltratadas en Madrid.

Primeras manifestaciones del 25-N en España. Un 20% de las mujeres españolas sufre violencia doméstica.

2002: Se crea el Observatorio contra la Violencia Doméstica. El Gobierno y el Consejo General del Poder Judicial firmaron el 26 de septiembre de 2002 el convenio de creación del “Observatorio contra la Violencia Doméstica” para el seguimiento exhaustivo de las sentencias sobre malos tratos, contra los que el Ejecutivo quiere ser “inflexible”.

2003: Nacen las órdenes de protección. Los grupos parlamentarios llegan a un acuerdo para aprobar la nueva herramienta.

2004: Falla la vigilancia policial cuando un hombre atropella tres veces a su esposa. La muerte de la primera maltratada que disponía de orden de protección pone de relieve la falta de coordinación judicial y policial. La orden judicial que amparaba a Encarnación Rubio como víctima de la violencia de género no logró evitar su muerte 70 días después de haber denunciado su situación.

El Congreso aprueba por unanimidad la ley integral contra la violencia de género. Gobierno de Zapatero.

LEY ORGÁNICA 1/2004 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 Objeto de la Ley

1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

2. Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia.

3. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Artículo 2 Principios rectores

A través de esta Ley se articula un conjunto integral de medidas encaminadas a alcanzar los siguientes fines:

a) Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático.

b) Consagrar derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, exigibles ante las Administraciones Públicas, y así asegurar un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios establecidos al efecto.

c) Reforzar hasta la consecución de los mínimos exigidos por los objetivos de la ley los servicios sociales de información, de atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral, así como establecer un sistema para la más

eficaz coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal y autonómico.

d) Garantizar derechos en el ámbito laboral y funcional que concilien los requerimientos de la relación laboral y de empleo público con las circunstancias de aquellas trabajadoras o funcionarias que sufran violencia de género.

e) Garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.

f) Establecer un sistema integral de tutela institucional en el que la Administración General del Estado, a través de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración con el Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer, impulse la creación de políticas públicas dirigidas a ofrecer tutela a las víctimas de la violencia contemplada en la presente Ley.

g) Fortalecer el marco penal y procesal vigente para asegurar una protección integral, desde las instancias jurisdiccionales, a las víctimas de violencia de género.

h) Coordinar los recursos e instrumentos de todo tipo de los distintos poderes públicos para asegurar la prevención de los hechos de violencia de género y, en su caso, la sanción adecuada a los culpables de los mismos.

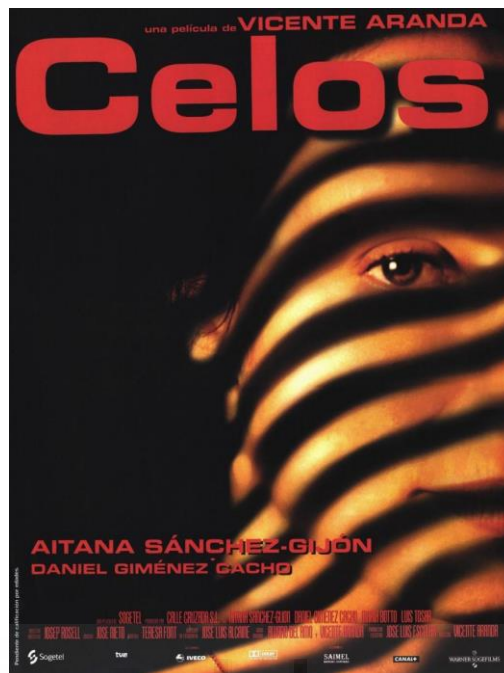
i) Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia de género.

j) Fomentar la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas.

k) Garantizar el principio de transversalidad de las medidas, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

3.3 CINE. ANÁLISIS DE LAS PELÍCULAS

1999: Celos (Vicente Aranda)



DÓNDE OCURRE

La historia transcurre en un pueblo costero de la provincia de Valencia, en Tavernes de la Valligna. Además, durante la trama, los protagonistas se desplazan por la provincia de Teruel y por Bilbao.

¿EN QUÉ AÑO NOS SITUAMOS?

La película está ambientada en la época actual en la que se rodó, en 1999.

PERSONAJES PRINCIPALES

Carmen: Es una joven ilusionada con la idea de casarse con su novio Antonio. Tiene un pasado oculto que solo conocen Cinta y Luis, sus amigos. Trabaja en una empresa de procesamiento de naranja. Allí conoció a Antonio, porque también trabaja en la misma empresa. No quiere que su futuro marido sepa nada sobre José, porque es su pasado oscuro.

Antonio: Trabaja como camionero en la misma empresa de naranjas que su prometida Carmen. Al ser camionero, pasa mucho tiempo solo y sus pensamientos le juegan malas pasadas. No se fía de Carmen, porque es amiga

de Cinta y a él no le gusta, la considera una golfa y embustera. Tiene ataques de celos que lo llevarán a descubrir quien es José y no se cansará hasta encontrarlo. Es muy posesivo y machista. Odia que Carmen no sea virgen y pura.

Luis: Es camionero de la misma empresa donde trabajan Antonio y Carmen. Él fue quien los presentó porque es amigo de ambos. Está enamorado de Cinta, aunque sabe que Cinta tiene varios amantes a él no le importa. Anima a Antonio a que no le dé más vueltas al asunto de José.

Cinta: Es amiga de Carmen. Lleva varias relaciones a la vez, hasta 6 a la vez. Es muy liberal, y se guía por sus instintos sexuales. Confiesa que se acostaría con el chico que la violó cuando tenía 15 años porque le da morbo con solo pensarlo. Utiliza sus encantos para conseguir lo que quiere de los hombres.

José: No conocemos al personaje de primera mano, solo los comentarios y las historias con las que se encuentra Antonio. Pero en general, se aprovecha de las mujeres, tanto de sus cuerpos como del dinero, sin importarles nada de ellas. A Carmen la conquistó a través del sexo y ella se enamoró perdidamente de él, tanto que tuvo un hijo con él y a los dos años el niño desaparece. Para paliar ese dolor, José le propone a Carmen que se prostituya y ella accede porque ya no le importaba nada.

RESUMEN DE LA TRAMA

Carmen y Antonio son una pareja de enamorados que se casan dentro de un mes. En una noche de tormenta, Carmen, que vive en casa de sus padres, está revisando álbumes de fotos y encuentra una foto donde aparece ella con un chico moreno alto y dos parejas más en la piscina. La rompe. Esa misma noche sucede un accidente de camión en la carretera y Antonio encuentra entre los objetos del camionero accidentado la misma foto que Carmen ha roto en pedazos. Se la queda.

A partir de esta foto empiezan los problemas para Carmen. Antonio no se dará por vencido, y le preguntará a Carmen quién es ese y porque se lo ha ocultado. Antonio pregunta a amigos de Carmen, hasta que sabe que se llama José y estuvo de paso por el pueblo, antes de que él la conociera.

Antonio es muy machista y controlador con Carmen: “Tu y Cinta, las dos iguales, metiéndooos en las braguetas de los tíos”; “¿Dónde os acostabais? ¿En la zanja, después de merendar?”; “El día de la foto de dónde veníais, dónde os veíais, ¿por qué me has ocultado su existencia?”.

Tanto Carmen como su madre ven normal la actitud de celos de Antonio hacia José, y el enfado que tiene con Carmen por ocultárselo.

Cuando se casan, los dos están plenamente felices, pero Antonio no tardará en volver a sacarle el tema de José a su ya esposa: “Estaba pensando que si con José follabas a todas horas”. Carmen ante la situación de que Antonio no para de machacarla psicológicamente con el tema de José, opta por mentirle y decirle que está muerto. Pero Antonio coincide con otro camionero que no conoce de nada y le dice que salude a Carmen de su parte, que se conocen. Éste le cuenta a Antonio que José sigue vivo, que es mala persona y que vive en la provincia de Teruel. Sin pensárselo, Antonio se presenta allí y le dicen que ha muerto, él se marcha riendo.

En la fábrica de naranjas, Antonio le dice a Carmen que José ha fallecido de verdad, pero ella le dice que no es cierto, porque Cinta ha recibido una carta de su puño y letra. No se dará por vencido y llega a un prostíbulo donde le dicen que José se ha ido a Bilbao. Antonio contrata a una prostituta y le cuenta que las ha estafado a todas, se ha llevado el dinero. Lo describe como un macarra y un chulo de putas.

Luis avisa a Carmen que Cinta ha desaparecido, ella sospecha que se ha fugado con José.

Después de presionarla tanto con la historia de José y harta del tema, Carmen se confiesa: tuvo un hijo con él y a los dos años desapareció el niño sin saber con quién y sin dejar rastro. Consintió que José la prostituyera hasta que sus padres la localizaron en Barcelona y la trajeron de vuelta. Desde entonces no ha tenido noticias de José.

Antonio aún sigue tirándole pullitas a Carmen sobre José: “lo odias pero seguro que piensas en él”; “seguro que era un monstruo... pero de dos pollas”.

Ella harta de la actitud de su marido, decide coger el camión y buscar a José por la ciudad de Bilbao. Una vez allí, empieza a llover a mares. Antonio le dice al oído que cuando lo vea que lo señale. Lo ve entre multitud de gente cubriéndose en un paraguas. Lo señala. Antonio saca una escopeta que escondía en el chubasquero y apunta. Entonces Carmen ve que Cinta es la que va con José. Coge ella la escopeta y mata a los dos. Tira la escopeta al suelo, y el matrimonio se abraza mientras sigue lloviendo.

TEMAS PRINCIPALES

Celos: El tema principal de esta película son los celos. Es lo que mueve a Antonio a que actúe como actúa, porque no confía en su mujer. Para él, su mujer es de segunda mano, porque él no es el primer hombre de su vida, y necesita saber por qué le ha ocultado la existencia del otro hombre. No acepta que Carmen haya tenido una vida sexual antes de haberle conocido.

Violencia psíquica: Para Carmen, el tema de José es una historia pasada y oscura que le hizo mucho daño y no quiere ni tan siquiera pensar en su abusador, pero Antonio insiste y hará lo que sea para destapar la verdad. Carmen cada vez tiene peor cara cuando Antonio le nombra a José y ella empieza a hartarse de esa situación. Está agobiada y machacada con ese tema.

Abuso de poder: José ejerció un gran abuso de poder a Carmen (y a otras chicas) para conseguir lo que él quería a través de ella y ellas. Sabía la reacción que provocaba con las mujeres y sacaba todos sus encantos para atraparlas. Este truco también lo utiliza Cinta, la amiga de Carmen, utiliza a los hombres para conseguir sus objetivos.

Prostitución/Violencia sexual: Para José, Carmen solo era un trozo de carne del que sacar provecho monetario. Después de la desaparición misteriosa del hijo de ambos, en el momento más bajo de la vida de Carmen, José aprovecha esa oportunidad para meterla en el mundo de la prostitución y él sacar ganancias a costa de ella.

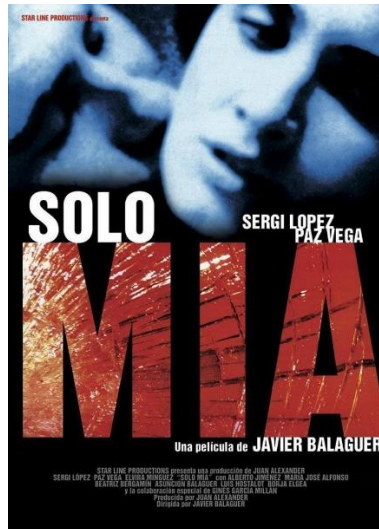
Asesinato: Carmen, harta de la situación de celos por la que está viviendo Antonio, por la traición de su amiga y por el odio al monstruo de su abusador,

decide terminar con la vida de su amiga y del monstruo para vivir tranquila junto a Antonio.

Machismo: Tanto Antonio como José son los dos grandes pilares del machismo del filme. José por cómo ha utilizado a Carmen para su propio beneficio económico y Antonio por su pensamiento tan arcaico: “Si volviera a nacer me enamoraría de mi hermana para vigilarla noche y día. Sería solo para mí. Desde la cuna hasta la tumba”; “Las mujeres tienen tetas. No piensan como tú o como yo” refiriéndose a Cinta.



2001: Solo mía (Javier Balaguer)



DÓNDE OCURRE

En las altas esferas de la capital española. Despachos caros, casas de una familia de clase media alta.

¿EN QUÉ AÑO NOS SITUAMOS?

La acción se centra en la actualidad de ese año. El comienzo del nuevo milenio. Empezó la era de Internet en nuestro país a través de empresas que ya utilizaban los ordenadores con softwares potentes.

PERSONAJES PRINCIPALES

Joaquín: Publicista que trabaja muy duro para tener éxito en la empresa. Es un hombre posesivo con su esposa, odia que lo pongan en evidencia o que le lleven la contraria. Es un hombre autoritario y de mano dura. No tiene problema en usar la violencia cada vez que él lo cree conveniente.

Ángela: Joven con ganas de vivir. Se enamora hasta las trancas de Joaquín. A medida que avanza su relación, ella está cada vez tiene más limitaciones que le impone Joaquín. No tiene ni voz ni voto en su matrimonio. Es una persona dependiente. Los planes que ella piensa hacer siempre se los niega su marido. Aguanta las palizas y tiene miedo de denunciar a Joaquín por las consecuencias que le podrían causar a ella y a su hija.

Andrea/Alejandro: Matrimonio. Alejandro es amigo íntimo de Joaquín del trabajo. Andrea pronto crea una amistad con Ángela, y ella será la que le ponga los pies en la tierra y la animará a denunciar. Por su parte Alejandro, cada vez más se aleja de su relación con Joaquín, de forma pasiva, solo una vez le increpa por haberle pegado a Ángela.

RESUMEN DE LA TRAMA

Ángela es contratada como recepcionista en una empresa, allí conocerá a Joaquín, publicista. Al poco tiempo se casan y ella se queda embarazada. Cuando ella decide seguir trabajando mientras está embarazada empiezan las discusiones en la pareja: “Tienes que dejar de trabajar. Eres una mujer embarazada y tienes que ser responsable, te comportas como una niña. A ver si se te aclaran las ideas. Tanto trabajar fuera y la casa hecha un desastre. Con la fortuna que ganas apañaos íbamos a ir. Perdona, seguro que serás la mejor madre del mundo”.

Al día siguiente de esta discusión, él le regala una carta y una rosa. Y ella deja de ir al trabajo.

Ángela empieza a vestirse casi sin arreglarse cuando acuden a fiestas de la empresa.

En un momento dado, él llega cabreado a casa porque está estresado en el trabajo, para animarlo, Ángela le dice que le va a preparar su cena favorita. Cuando él se sienta en el sofá y busca el mando de la televisión, encuentra un paquete de tabaco y le da un bofetón a Ángela. Se disculpa al día siguiente con un ramo de flores.

Llega el momento del parto. A Joaquín no le dejan pasar por llegar tarde y se enfada. Nace una niña. Cuando ya están en casa y la niña no para de llorar por la noche él le recrimina a su mujer: “Si estuvieras en lo que tendrías que estar, el niño no lloraría, “es una niña” le dice ella, da igual es lo mismo, si no te fueras de compras y no con tu amiga de compras.... Solteritas no dejaríais uno con vida”.

Ángela decide continuar con sus estudios mientras está en casa cuidando de su hija, así que se apunta a la universidad a distancia. Joaquín estalla y le recrimina que ella no va a tener tiempo de ponerse a estudiar porque tiene que cuidar a la niña y de la casa. Ángela también estalla llamándolo “cerdo”. Él se enciende y le da una paliza mientras le grita que él es su marido y le tiene que respetar.

Andrea y Alejandro son matrimonio, amigos de ellos, y al ver a Ángela con moratones, Alejandro le riñe a su amigo Joaquín y Andrea anima a Ángela a denunciar, aunque ella se niega.

Durante la fiesta de aniversario de boda, Joaquín le regala un coche delante de todos los familiares, a lo que ella aprovecha para decir que ha entrado en la UNED y le va a hacer falta el coche. Él reacciona pasivamente. Por la noche, ya en casa, él la presiona a tener a sexo, ella se niega “eres mía, solo mía, mi mujer”. Se vuelve loco, la empuja al suelo, le pega y la viola en el baño.

Andrea acompaña a Ángela al médico y le aconseja: “te hará la vida imposible por el bebé, aquí solo hay un culpable Ángela. Nunca le cuentes que te quedaste embarazada”.

Ángela se va a casa de su hermano, huyendo de él. Joaquín se presenta con los papeles del divorcio, pidiéndole que vuelva. Ella acude al abogado y pide que en el acta no conste que él la maltrata, porque tiene miedo. Pasa el tiempo y Joaquín acecha a Ángela. Un día, Joaquín le deja un mensaje en el contestador: “te vas a arrepentir golfa, te vas a enterar guarra, te voy a cerrar la boca para siempre”.

Acude al abogado con la cinta del contestador, a lo que su abogado le dice que él solo tendría que pagar una pequeña multa por esos insultos, a lo que ella responde: “¿Pero qué mierda de justicia es esta? ¿cómo voy a denunciar si me hace algo si ya estaré muerta?”.

Harta de la situación en la que se encuentra, donde abogados le aconsejan que se marche de la ciudad porque su caso no es grave, decide tomar la justicia por su mano y enfrentarse a su maltratador. Aparece en la casa de Joaquín y lo tortura como él hacía con ella. Él consigue comportarse como una víctima y

consigue desatarse, y aprovecha para atarla a ella. Andrea, la amiga, entra en acción y coge la pistola que hay tirada en el suelo y se oye un disparo. Finalmente, en la última escena, aparece Joaquín paralítico en silla de ruedas sin poder hablar en un jardín de un centro privado y con él, Ángela con su hija y con un bebé. Un niño.

TEMAS PRINCIPALES

Violencia familiar. Las escenas en las que Joaquín abusa tanto verbalmente como físicamente ocurren siempre en la intimidad del hogar. Nunca de cara a los demás.

Violencia psíquica. En este aspecto, Joaquín tiene dos comportamientos seguidos: primero la insulta y la ofende y seguidamente le pide disculpas y le hace regalos. Por ejemplo cuando la increpa porque ella quiere trabajar mientras está embarazada, al día siguiente le regala una rosa, pero aún así, ella deja de trabajar.

Violencia sexual. En la fiesta de aniversario a él no le sienta nada bien que Ángela anuncie que la han admitido en la universidad y que va a estudiar, ya que él tiene que comportarse como el marido permisivo. Al sentirse inferior, le pide a su esposa que se acueste con él, ella responde que después de llamar por teléfono. Se enfurece y abusa de ella sexualmente.

Violencia física. El primer contacto es cuando él encuentra un paquete de tabaco y le da una bofetada. A partir de ahí, de sobrepasar esa línea, las palizas son continuas, hasta que ella toma la justicia por su mano, y lo tortura durante un par de horas. Cuando él ve que tiene oportunidad se desata y empieza a darle otra paliza.

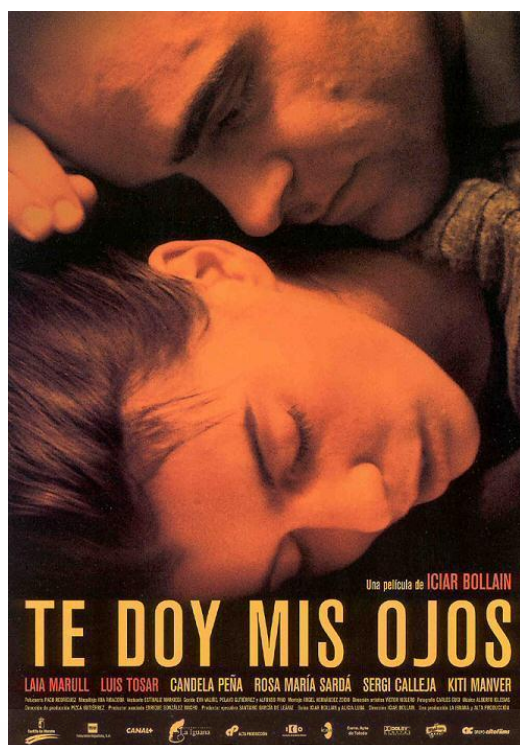
Violencia masculina. Durante toda la película, él quiere que quede claro que el que manda es él, porque es el hombre y su deber es trabajar y que no falte dinero, mientras que según él, su mujer debe ocuparse de quedarse embarazada, criar niños y cuidar la casa.

Desamparo judicial. Aunque hay pruebas de que ella es una mujer maltratada por su marido, la justicia española no la ampara. Ella por miedo a su

maltratador no quiere que conste, que ella ha dicho, que su marido la maltrata por la reacción que pueda tener él sobre ella o su hija. Por este motivo, no consigue que al padre le quiten el derecho a ver a su hija y le dan la custodia compartida. Acude a otro abogado después de que él la amenazara de muerte a través del contestador y éste le dice que solo tendría que pagar una pequeña multa. Finalmente otro abogado le aconseja que se marche de la ciudad para siempre, porque no va a tener mucha ayuda por parte de la justicia debido a que su caso no llega a ser grave.



2003: Te doy mis ojos (Icíar Bollain)



DÓNDE OCURRE

En la ciudad de Toledo. En barrios de clase media baja. Las casas de los personajes principales son pisos de un tamaño pequeño.

¿EN QUÉ AÑO NOS SITUAMOS?

Nos situamos en el año 2003. Donde hubo masivas manifestaciones en España en contra de la guerra. El 1 de agosto de 2003 entra en vigor la protección a las víctimas de violencia doméstica, respaldado por todos los partidos políticos. Además en este mismo año empiezan a llegar a las costas españolas, con mucha frecuencia, pateras, naufragios e inmigrantes.

PERSONAJES PRINCIPALES

Pilar: Ama de casa. Está casada con Antonio y tiene un hijo con él. Vive en Toledo en un piso pequeño. Es una mujer que siempre ha estado dependiendo de su marido. Soporta los insultos, los reproches y las amenazas de su marido por ir arreglada. Su vida gira entorno a su marido y es víctima de violencia de género, pero le cuesta quitarse la venda de los ojos y admitirlo.

Antonio: está casado con Pilar y tienen un hijo en común. Trabaja en una tienda de electrodomésticos. Es autoritario, violento, celoso, maltratador y controlador con su mujer. No soporta que ella quiera trabajar ni que los demás la vean arreglada. Admite que tiene un problema con la violencia y acude a unas sesiones de terapia donde los asistentes maltratan a sus mujeres.

RESUMEN DE LA TRAMA

Tras una paliza, Pilar y su hijo abandonan su casa y huyen a casa de su hermana, Ana. Cuando llegan allí, Ana va al piso de Pilar a recoger maletas y se encuentra platos y cristales rotos por toda la vivienda.

Antonio, cuando llega a su casa y ve que no está ni su mujer ni su hijo, se presenta en casa de su cuñada, amenaza a Pilar con que vuelva a su casa, ella se niega. Él le ruega: “voy a cambiar te lo juro, te voy a sorprender, vámonos a casa. ¿Ya no me quieres? Sin ti no puedo vivir” a lo que ella contesta “tengo miedo”. Y él se marcha cabreado.

Ana le consigue un trabajo en el museo a su hermana Pilar y ella acepta. Al poco tiempo, Pilar recibe una flor cuando está trabajando. Empieza a hacer vida normal, se relaciona con sus compañeras de trabajo y se convierten en sus amigas. Su madre le insiste en que arregle las cosas con Antonio, que vuelva a casa porque una mujer nunca está mejor sola, tras oír esto, su hermana la defiende.

Antonio acude a una reunión donde todos los asistentes son hombres que pegan a sus mujeres. Estos hombres son constructores, empresarios, parados... y allí cuentan sus experiencias.

Después de esto, él le deja un regalo a Pilar en el trabajo: son unos pendientes y una nota confesando que va al psicólogo. Se presenta en casa de la madre de Pilar con motivo de la celebración de cumpleaños de su hijo. Allí ve que su mujer lleva los pendientes que le ha regalado. No intercambian palabras delante de los familiares, cuando él se marcha, Pilar acude a él a preguntarle qué tal está pero vuelve a la fiesta porque su hermana la está buscando.

Después de la fiesta de cumpleaños, Antonio y Pilar deciden verse a escondidas. Él le cuenta las sesiones que está teniendo con el psicólogo y le dice que le tiene que ayudar estando juntos, por lo que ella le pide que necesita que cambie y él, se lo jura.

A medida que están cada vez más viéndose a escondidas, Pilar empieza a mentir a su hermana y a sus compañeras de trabajo de donde va y con quien va. Antonio le insiste a Pilar en verse en la casa de Ana a escondidas mientras está vacía. A Pilar le gusta seguir viéndose así, a escondidas, pero a él no y tienen una fuerte discusión.

Finalmente Pilar decide volver con Antonio porque cree que de verdad ha cambiado. Cuando termina el contrato de ella, una de sus compañeras le propone que haga un curso y así seguir trabajando juntas en el museo. Pilar se lo comenta a Antonio y él no está de acuerdo en que ella trabaje.

Durante un fin de semana, el matrimonio se reúne con la familia de él en el campo. El hermano de Antonio se burla de él, y volviendo a casa en el coche se cabrea con Pilar y su hijo dando golpes en su propio coche en mitad de la carretera.

Antonio sigue yendo a las sesiones con el psicólogo, tiene miedo de que ella esté con otro, o lo deje por otro.

El momento más crítico llega cuando Pilar le dice a Antonio que tiene una entrevista de trabajo en Madrid para trabajar de guía en un museo. La misma mañana que ella tiene que ir a la entrevista Antonio se le acerca y le dice: “Mírame cuando te hablo. Vaya pinta. Ese es tu rollo que te vean. Mentirosa. Que te miren las piernas, el culo. Explícame el cuadro del polvo, vamos. Como te gusta que te miren”. Acto seguida le quita la ropa y la encierra en el balcón totalmente desnuda. “¿Estás contenta? Ya te han visto los vecinos”. Él se larga y Pilar se mea encima.

Ella va a la policía a denunciar a su marido por lo que acababa de pasar. Pero tras hablar con el policía, por miedo, decide retirar la denuncia.

Cuando llega a casa, Antonio le espeta: “Cuéntame algo. Cojones parece un funeral. Te he pedido perdón, ¿me arrastro? No volverá a pasar. ¿Vas a dejarme? Si me dejas me quito la vida”. Acto seguido coge un sacacorchos y se pincha el brazo. En el hospital le dicen a Pilar que ha sido una herida muy superficial. Ella le dice a su hermana: “no voy a volver con él. Ya no” y Ana le contesta: “tengo la sensación de que no he sabido ayudarte” y Pilar le responde: “tú me escuchaste y yo no pude hablar”.

Mientras Antonio está en el hospital, Pilar aprovecha para hacer las maletas con la ayuda de sus amigas. Llega Antonio y se queda mirándolas sin decir nada, mientras ellas se marchan con Pilar.

TEMAS PRINCIPALES

Violencia familiar. Hay varias escenas en las que muestra la violencia que ejerce Antonio a su familia. En la escena en la que se encuentran Antonio, Pilar y su hijo están en el coche, él empieza a cabrearse porque su hermano se ha burlado de él y empieza a gritarle tanto a su mujer como a su hijo. En las escenas de la casa cuando están los tres juntos, a Antonio no le importa gritar a su mujer cuando su hijo está delante e incluso también le grita a él.

Violencia psíquica. A lo largo del filme, Antonio la presiona para hacer cosas que ella no quiere, o la manipula diciéndole que cambiará una y otra vez, para conseguir que ella se quede.

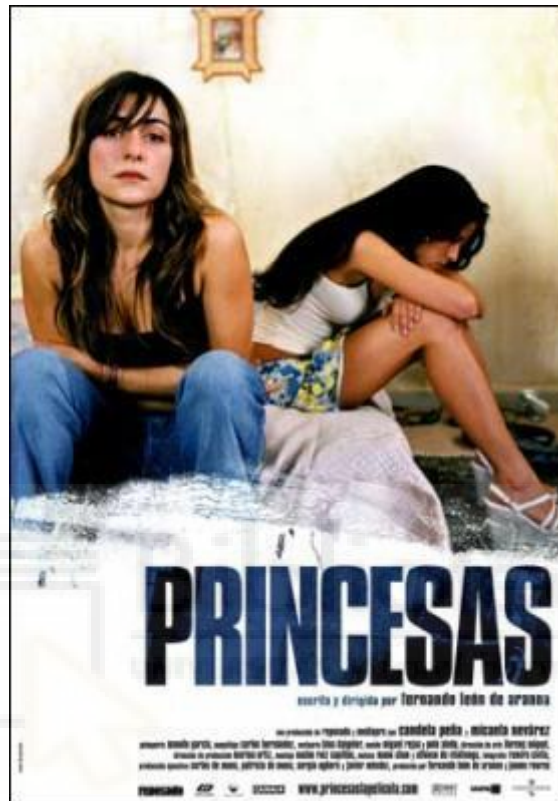
Violencia sexual. En la escena en la que ella tiene que irse a Madrid a hacer la entrevista de trabajo, Antonio no duda ni un segundo en despojarla de su ropa, dejarla desnuda y encerrarla en el balcón para que todos los vecinos la vean. Invade su intimidad, su privacidad sexual y la expone a los demás, con violencia, como si fuera el dueño de ese cuerpo.

Violencia física. Es un acto recurrente a lo largo de la cinta. Antonio no se lo piensa dos veces si tiene que agredir a su mujer. Cada vez que, para él, ella le molesta con cualquier ruido o cualquier comentario que él no quiere escuchar.

Violencia masculina contra las mujeres en la familia. Antonio es una persona violenta y autoritaria por lo que él cree que Pilar es suya y de nadie

más, es su propiedad. En todo momento ejerce su poder sobre ella, ya sea verbalmente y/o físicamente.

2005: Princesas (Fernando León de Aranoa)



DÓNDE OCURRE

En barrios de la periferia de Madrid. El piso donde viven las dos protagonistas son muy pequeños. La acción también ocurre en una peluquería de barrio.

¿EN QUÉ AÑO NOS SITUAMOS?

La temporalidad de la película es actual, ambientada en el mismo año en la que se rodó, 2004 – 2005.

PERSONAJES PRINCIPALES

Cayetana: Prostituta por vocación. Es española. Vive en un piso pequeño sola, es independiente de dinero. Quiere ahorrar dinero para operarse el pecho. Su

familia es de clase media/baja. Su hermana es directora de un colegio y su padre falleció hace tres años. Además, su madre no sabe a lo que se dedica.

Zulema: Prostituta por obligación. Es dominicana. Vive en un piso de “cama caliente”, ella solo duerme de día y una familia duerme de noche. Tiene un hijo que vive en su país con su madre. Ellos creen que Zulema trabaja en un bar y cada vez que puede les envía dinero. Además no tiene papeles.

RESUMEN DE LA TRAMA

Cayetana es una chica joven que vive sola y sueña con operarse el pecho. Sus amigas se reúnen en una peluquería de barrio donde hablan de todo, sobre todo de la situación de inmigración y las prostitutas. Todas las que se reúnen en la peluquería son prostitutas, allí comentan sus tarifas. Enfrente de la peluquería hay un parque donde hacen redadas y controles policiales a las prostitutas inmigrantes.

Zulema, una prostituta inmigrante le quita un cliente a Cayetana y ella los sigue y se da cuenta que son vecinas. Caye sube al piso de arriba porque escucha la televisión muy alta, aparentemente no hay nadie, hasta que se encuentra a Zulema dentro de la ducha, desnuda con moratones y llorando: “No tengo papeles”. Cayetana se la lleva a urgencias.

Poco a poco crece la amistad entre estas dos chicas. Zulema le cuenta a Cayetana que lleva 10 meses en España sin papeles y tiene un cliente (que le pega palizas) que le ha prometido que le conseguirá los papeles pero si hace lo que él le dice.

Al poco tiempo Cayetana conoce a un chico, Manuel, es informático. A Caye le gusta mucho, tanto que se le habla de él a Zulema y le cuenta que le gustaría tener un trabajo donde su chico la espere en la salida de su trabajo.

Caye fantasea con ser princesas y ser la mujer de Manuel. Zulema da clases de educación sexual en el colegio de la cuñada de Caye y con ese dinero le compra un regalo a su hijo.

La vida de las dos amigas se complica. A Caye la reconoce un hombre que va en traje cuando ella comiendo con Manuel. Para que se calle va al cuarto de

baño, y él le obliga a que le haga una felación. Ella vuelve descompuesta y se sienta en la mesa con Manuel.

Zulema recibe la llamada del hombre que le promete los papeles. Caye le increpa: “no vayas, tu hijo necesita antes una madre sin papeles que una madre muerta”. Finalmente se reúne con él. Un señor bajito con poco pelo y gafas. Él le enseña una carpeta donde “está” el contrato de un trabajo para 6 meses con posibilidad de tener los papeles. Ella le dice que quiere verlos pero él se niega, quiere que vayan a su casa. Entonces aparece Caye y él se marcha cabreado con la carpeta.

Al día siguiente, hay una redada en el parque de enfrente de la peluquería, Caye llama a Zulema para avisarla y ésta se enfada, porque sabe que han sido las de la peluquería.

Por la noche, el señor de los papeles, le tiende una trampa a Zulema en un hotel. Por la mañana aparece con la cara y el cuerpo ensangrentados y con moratones. No puede apenas andar del dolor y cuando consigue llegar al metro por su propia pie, vomita.

El mundo de Cayetana comienza a venirse abajo cuando los amigos de la oficina de Manuel han quedado con ella y entre ellos se encuentra Manuel que se da cuenta que es prostituta. Ella al ver su reacción se marcha.

Zulema le dice a Caye que vuelve a su país que ya no aguanta más la distancia con su hijo y el ser prostituta. Finalmente, en una comida familiar, Caye confiesa a su familia que su amiga Zulema era prostituta y que se ha marchado, al poco tiempo empieza a sonar su móvil, sin parar, y le dice a su madre que lo coja.

TEMAS PRINCIPALES

Inmigración: La película es de carácter social por lo que está contando la realidad de la actualidad de 2005. La preocupación de los inmigrantes sin papeles en nuestro país, como es el personaje de Zulema y su situación laboral, y la preocupación de los españoles frente a la oleada de inmigrantes ilegales en nuestro país, como se da en las charlas de la peluquería.

Prostitución: Un cliché de guion es que las inmigrantes sin papeles provenientes de sud-américa se dedican a la prostitución, como se da en el caso de Zulema.

Violencia de género: También es el personaje de Zulema la que padece de violencia de género. Un cliente suyo es muy violento y casi cada vez que tienen un encuentro ella acaba siendo golpeada y sangrando por todo el cuerpo. Él se cree superior a ella por ser español, a ella la trata como a un animal del que poder aprovecharse por su

Abuso de poder: El cliente de Zulema sabe que ella está muy desesperada por encontrar un trabajo y conseguir los papeles como ciudadana española y poder mantener a su hijo en España. Por estos motivos, él juega con ella prometiéndole que tiene los papeles pero que solo falta firmarlos, y solo lo hará cuando ella haga todo lo que él le pide.



4. RESULTADOS

De las 4 películas visionadas vinculadas al papel de una mujer en una relación violenta o tóxica con su pareja o con la sociedad, he realizado las siguientes estadísticas concretando en el espacio temporal del trabajo de la presente investigación, de 1997 a 2004, relacionando el perfil de mujer maltratada con el de las mujeres protagonistas de las 4 películas.

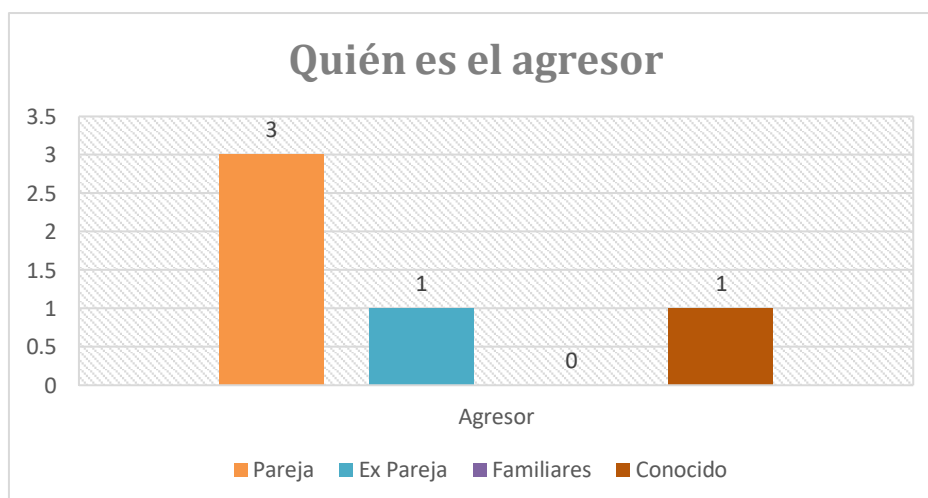
Las protagonistas son:

- Carmen
- Ángela
- Pilar
- Zulema

La totalidad de todas ellas supondría un 100% de cada apartado de la estadística.

Para la realización de las estadísticas me he basado en la macroencuesta comparativa de los años 1999, 2002 y 2006 creada por SIGMA DOS para el Instituto de la Mujer en 2006 sobre la violencia contra las mujeres (DOS, 2006), debido a que coincide con el tiempo que se desea analizar y es un informe muy completo sobre la violencia de género.

¿Quién es el agresor?



Fuente: Elaboración Propia

En el 75% de los casos el agresor de la mujer maltratada es la pareja.

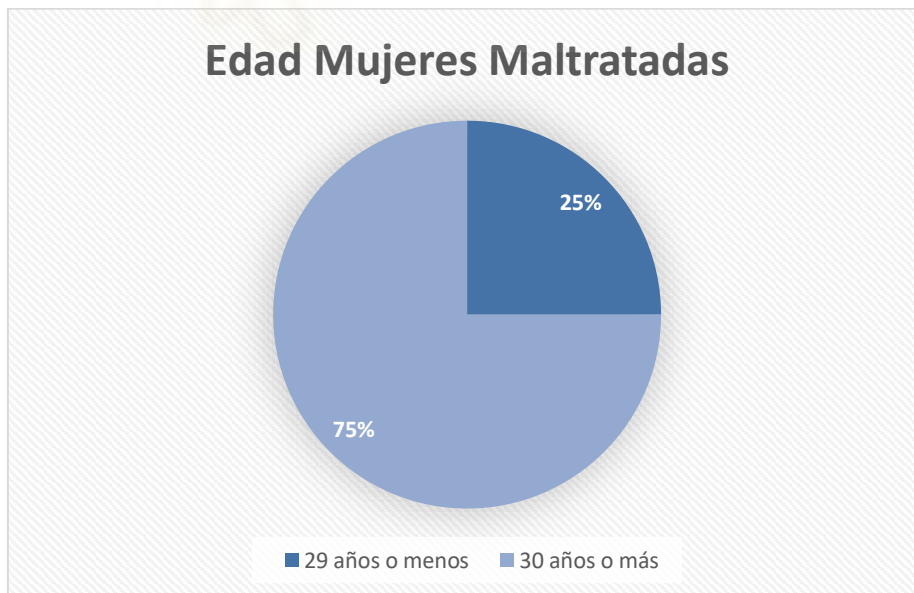
¿Cuántas viven bajo el umbral de pobreza?



Fuente: elaboración propia

El 80% de las mujeres protagonistas viven bajo el umbral de la pobreza.

¿Cuántas son jóvenes?

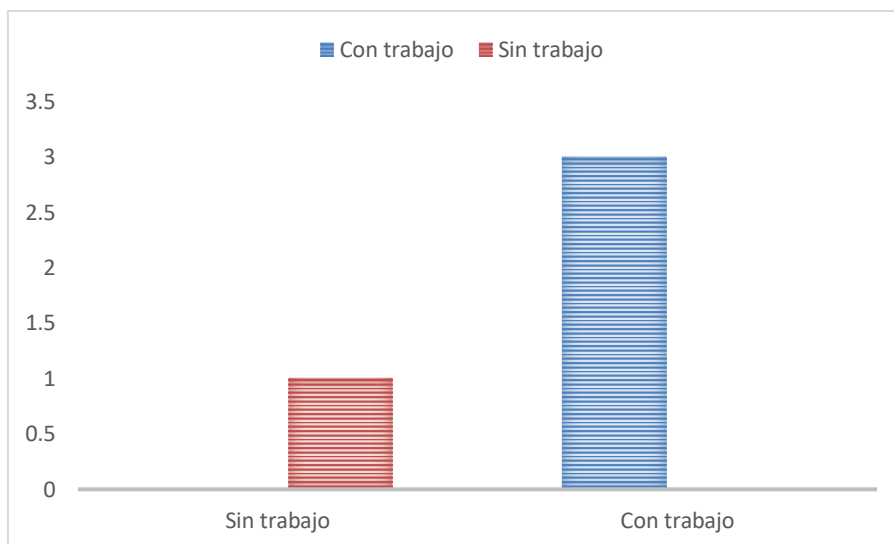


Fuente: elaboración propia

El 75% de las mujeres maltratadas son mayores de 30 años.

¿Cuántas están sin trabajo porque lo han dejado?

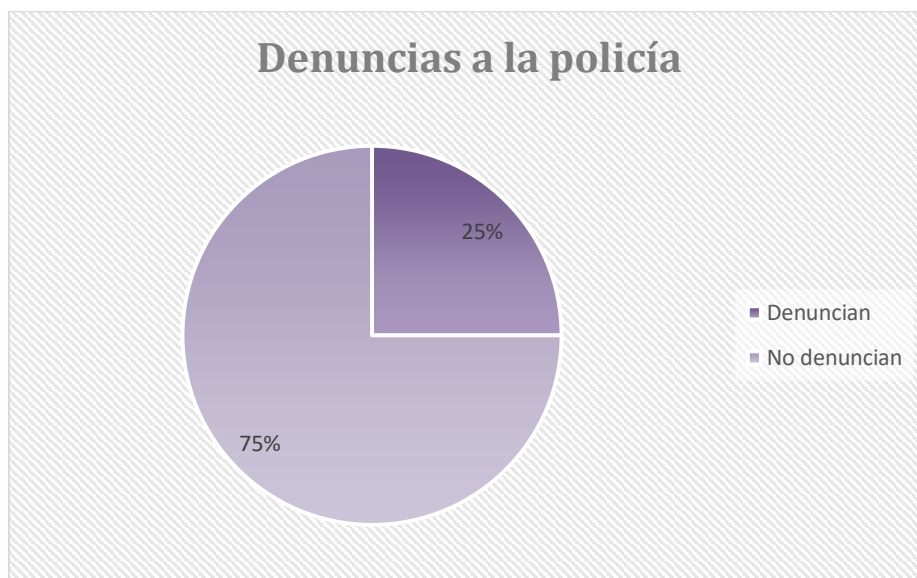
Mujeres que son amas de casa porque el marido es el que trae el dinero a casa. Ellas no trabajan por obligación de ellos.



Fuente: elaboración propia

Tres de cuatro mujeres trabajan, aunque en algún momento han dejado de trabajar en un periodo corto de tiempo.

¿Cuántas denuncian a la policía la violencia que sufren por parte de su agresor?

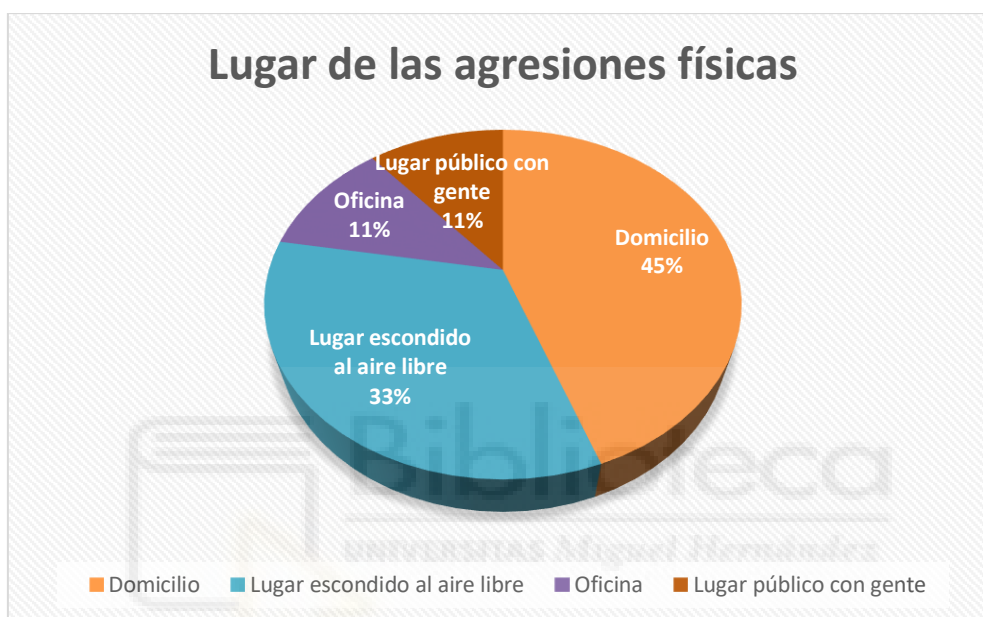


Fuente: elaboración propia

El 25% corresponde a 1 de cada 4, aunque hay que matizar que el personaje de Pilar acude a la Policía con la intención de denunciar pero finalmente se marcha sin poner la denuncia.

¿Dónde ocurren los hechos de las agresiones?

Domicilio de la pareja, lugar escondido al aire libre, oficina, lugar público



Fuente: elaboración propia

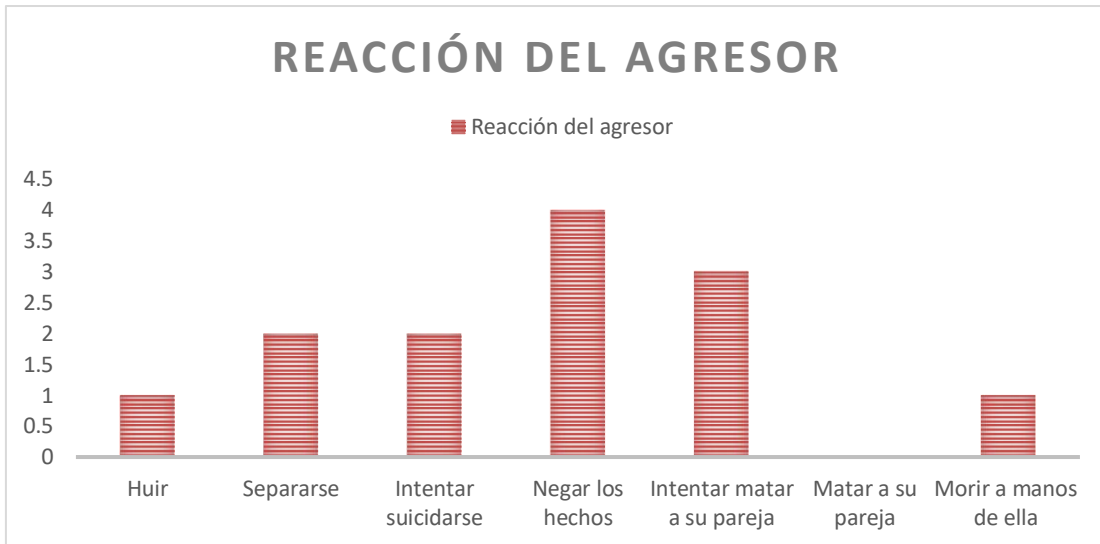
Las agresiones pueden ocurrir en varias localizaciones, no solo se limita a un sitio por persona. El 45% de las agresiones ocurren en el domicilio que comparten la pareja protagonista. Seguido de un lugar escondido al aire libre, en un lugar público con gente, y la oficina de trabajo de uno de los dos.

¿Cuál es la respuesta del agresor?

Huir, separarse, intentar suicidarse, negar los hechos, intentar matar a su pareja, y morir a manos de ella.

Los agresores pueden realizar varias acciones.

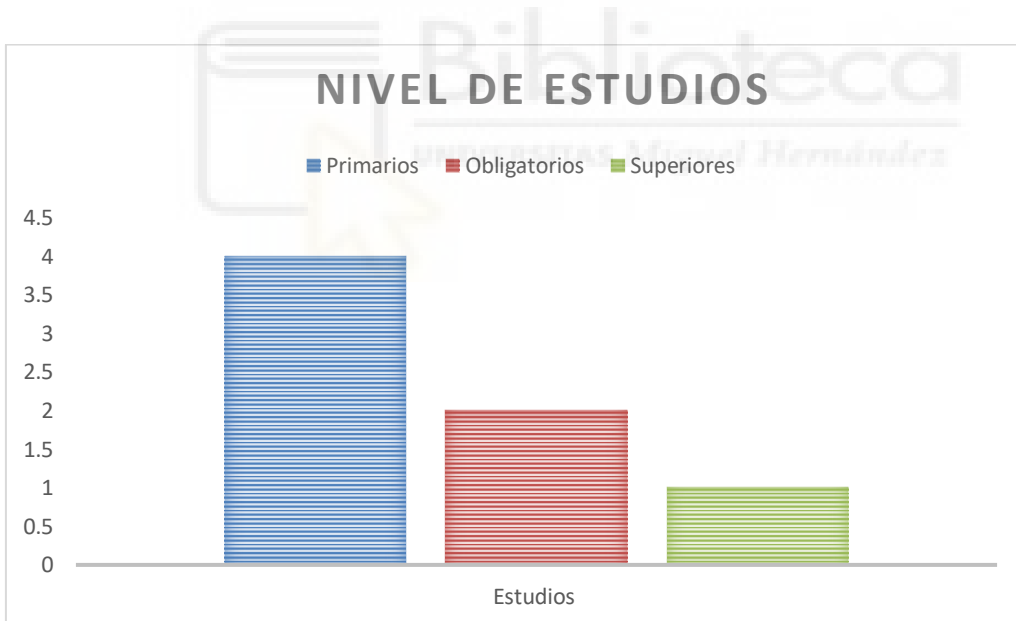
Los agresores son: Antonio, José, Joaquín, Antonio, “Señor de los papeles”.



Fuente: elaboración propia

¿Cuántas mujeres maltratadas tienen estudios y cuántas no?

Estudios primarios, estudios obligatorios (E.S.O.) y superiores (Universidad)

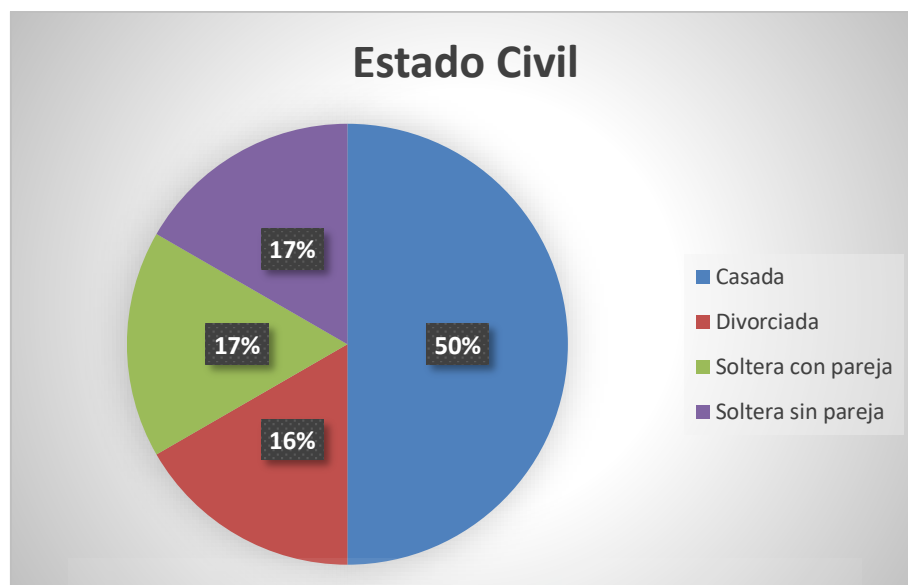


Fuente: elaboración propia

1 de cada 4 tienen estudios superiores, es decir, universitarios.

¿Cuál es la situación sentimental de cada una de ellas?

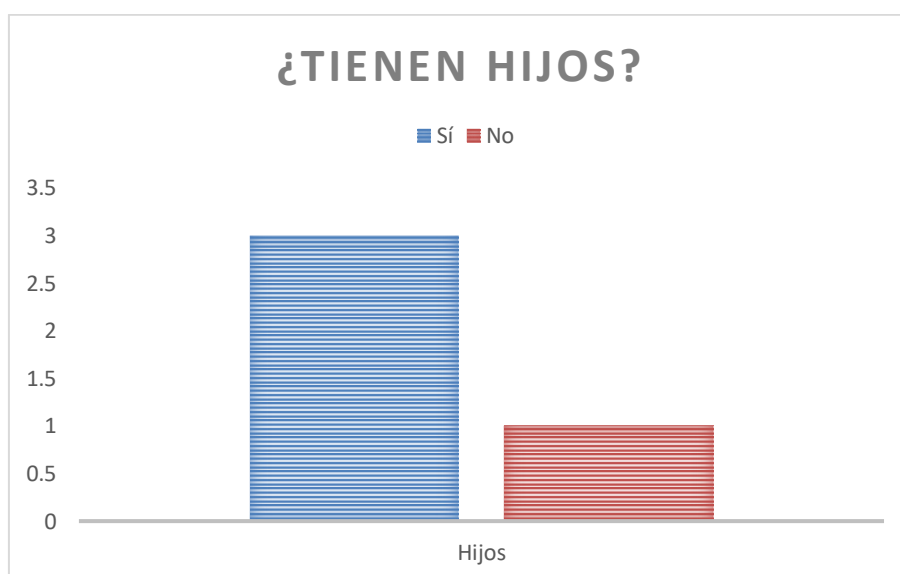
Casada, divorciada, soltera con pareja o soltera sin pareja.



Fuente: elaboración propia

La mayoría de las mujeres están casadas cuando sufren los abusos por parte de su acosador, además, una de ellas cuando se divorcia sigue padeciendo los abusos por parte de ya su exmarido.

¿Estas mujeres tienen hijos?



Fuente: elaboración propia

De las cuatro protagonistas, 3 de ellas tienen hijos y 1 no. De las 3 que tienen hijos, 2 de ellas tuvieron hijos de su maltratador.

¿Cuál es la nacionalidad de las mujeres maltratadas?

Nacionalidad	
<i>Española</i>	3
<i>Extranjera</i>	1

Fuente: elaboración propia

Una de cada cuatro mujeres maltratadas en las películas es extranjera, en concreto, dominicana.

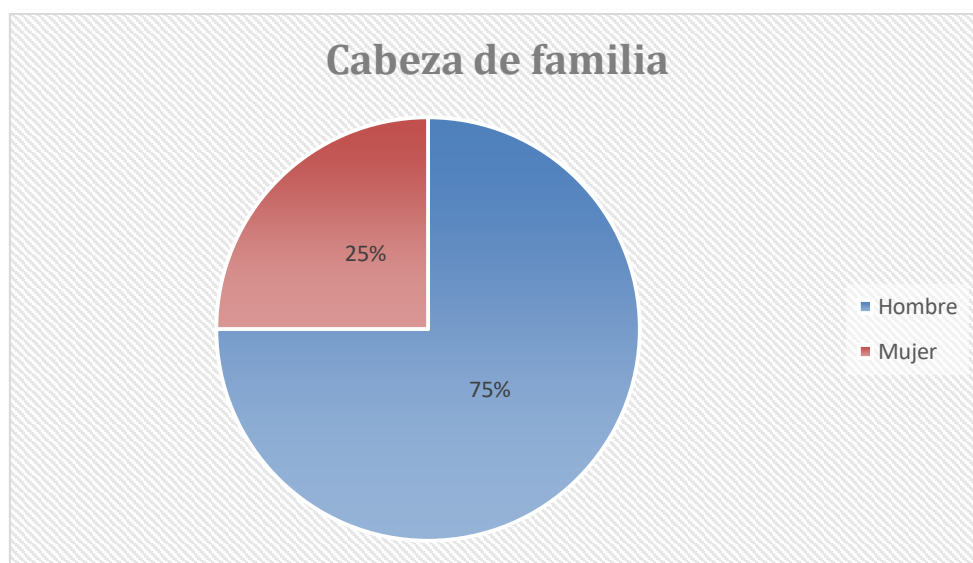
Personas que conviven en el domicilio

Título de la película	Número de personas en el domicilio
<i>Celos</i>	2
<i>Solo Mía</i>	3
<i>Te doy mis ojos</i>	3
<i>Princesas</i>	1

Fuente: elaboración propia

En los filmes hay tres tipos de número de personas que conviven en el mismo domicilio, por una parte, hay dos familias de 3 integrantes, por otra parte una familia de 2 miembros y finalmente una persona que vive sola.

Cabeza de familia y persona que aporta los mayores ingresos en el hogar



Fuente: elaboración propia

La cabeza de familia, es decir, quien tiene los ingresos más altos para mantener la manutención de la familia es el hombre, en este caso, el maltratador. El 25% representado pertenece a la película "Princesas" donde la protagonista no tiene pareja y vive sola.

Otros aspectos

Para concretar el estudio de la investigación he omitido una serie de variables: el tamaño de hábitat, las creencias religiosas, la Comunidad Autónoma, la relación de pareja en la actualidad y relaciones anteriores que tienen o no pareja.

El motivo de por qué se han dejado fuera estas variables es porque en las películas no se ha mencionado ninguno de estos términos.

Comparación de tablas con resultados de la macroencuesta

En este apartado se van a analizar los resultados concluyentes de la comparación de las tablas (de elaboración propia) sobre los personajes encarnados en las películas citadas a lo largo de este trabajo de investigación, tanto mujeres maltratadas como los acosadores y si esto se ajusta más a la realidad o a los estereotipos. Además, se comprobará si los objetivos establecidos en el presente trabajo de investigación se cumplen o no.

En primer lugar, se ha realizado un resumen en datos de los resultados de las **mujeres maltratadas** en las películas.

		Nº de casos	% Total
Total de víctimas		4	100
DENUNCIA	Habían denunciado	2	50
	Retiraron denuncia	1	25
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	1	25
	Obtuvieron medida de protección	1	25
	Renunciaron a medidas de protección	0	0
	Medidas de protección caducadas	1	25

Características de las víctimas		Nº de casos	% Total
Total de las víctimas		4	100
NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA	Española	3	75
	Extranjera	1	25
EDAD DE LA VÍCTIMA	< 30 años	1	25

	>30 años	3	75
CONVIVENCIA CON EL AGRESOR	Sí	3	75
	No	1	25
RELACIÓN	Casados	3	75
	Soltera	1	25
	Pareja	3	75
	Ex Pareja	1	25
QUIÉN ES EL AGRESOR	Familiar	0	0
	Conocido	1	25
PODER ADQUISITIVO	Alto	1	25
	Bajo	3	75
TRABAJO	Con	3	75
	Sin	1	25
	En algún momento lo han dejado por él*	2	50
NIVEL DE ESTUDIOS	Primarios	4	100
	Obligatorios	2	50
	Superiores	1	25
HIJOS	Sí	3	75
	No	1	25
CABEZA DE FAMILIA	La víctima	1	25
	El agresor	3	75

Fuente: Elaboración propia

Para la construcción y realización de la presente investigación se ha tenido en cuenta los datos de la III Macroencuesta sobre Violencia de Género realizado por SIGMA DOS (DOS, 2006) en los años 1999, 2002 y 2006, pues es el período de tiempo que nos interesa. Un dato que se ha tenido en cuenta es que en esta macroencuesta se dividen a las víctimas en dos tipos. El primer tipo, Tipo A, se consideran mujeres maltratadas técnicamente (por los profesionales) y el segundo tipo, Tipo B, son las que se auto-clasifican como maltratadas debido a que han sufrido alguna situación violenta en el último año.

En primer lugar, hay que determinar y reconocer quién es la persona que causa el maltrato a la víctima, es decir, el maltratador.

Tanto el Tipo A como el Tipo B reconoce con un 74'6% y 57'3%, respectivamente, que **la persona que le causa el maltrato** es su propia pareja o su ex pareja. Efectivamente, en el análisis de las películas, un 60% corresponde a la pareja, seguido con un 20% la ex pareja o un conocido.

Una vez determinado que el agresor de los maltratos es la pareja, se determina **el tiempo que se llevan produciendo las agresiones** a la mujer maltratada. En el informe de SIGMA, para el Tipo A de las mujeres alrededor del 70% se llevan produciendo desde hace más de 5 años, al igual que para el Tipo B que es un 60% en este mismo tiempo. En los filmes, se produce en dos casos más de 5 años.

La edad de las mujeres que sufren los ataques de sus parejas comprende en los tipos, A y B, de 45 a 64 años seguido de 30 a 44 años. La edad de las mujeres protagonistas ronda los 30 años, ninguna supera los 40 años de edad.

Para el análisis de las películas, la variable de en qué **Comunidad Autónoma** residen se ha obviado por el mero hecho de que ninguna de ellas vive en la misma Comunidad Autónoma. En cambio, en la macroencuesta, las mujeres que más sufren los maltratos de sus parejas residen en el tipo A en Castilla-La Mancha y Andalucía, y las del tipo B en Canarias y Baleares. Esto, además, va relacionado con el punto del **tamaño de hábitat**. Las del Tipo A mayoritariamente residen en lugares de 2.000 a 10.000 habitantes y las del Tipo B en ciudades de 200.000 o más habitantes.

Una variable relevante es **el estado civil** de las mujeres maltratadas. En el caso de las mujeres del Tipo A en los años 1999 y 2002 están casadas o tienen pareja (14'7%) y en el 2006 predominan las divorciadas y/o separadas con un 14'9%. En el Tipo B, en los tres años de análisis predomina sin precedentes el estado de divorciadas y/o separadas obteniendo un 18'1%, un 15'2% y un 16'6% en los respectivos años. En todas las películas, exceptuando *Princesas*, las mujeres protagonistas están casadas y/o han tenido un novio maltratador. En el caso de Carmen en *Celos*, ella ha sufrido ataques físicos y psicológicos de parte de su ex novio, José, y con su marido Antonio los ataques de celos y guerra psicológica no cesan, por lo que es la única mujer protagonista de las cuatro películas analizadas que sufre doble maltrato con dos hombres distintos y con un estado civil distinto.

Para determinar el perfil de la mujer maltratada también se ha determinado su nivel educativo, es decir hasta qué **nivel de estudios** tienen. En el Tipo A, en el año 1999 la mayoría tenía hasta los estudios primarios, y en los dos años siguientes hasta el Bachiller elemental, que actualmente equivale a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En cuanto a las mujeres del Tipo B, en los dos primeros años (1999 y 2002) su nivel académico es hasta el Bachiller elemental y en el 2006 hasta el Bachiller superior. En el caso de los personajes principales de las películas, el 100% de ellas tienen estudios primarios, la mitad estudios secundarios y solo una de cada cuatro, estudios universitarios.

La siguiente variable que se ha tenido en cuenta es el **nivel de ingresos económicos** que tienen las mujeres maltratadas. El Tipo A en 1999 obtiene ingresos bajos (menos de 900€ al mes), en 2002 y 2006 ingresos medios (alrededor de 900€ al mes). En cuanto a las mujeres del Tipo B, sus registros son muy bajos (menos de la mitad de 900€) en 2002 y 2006, en 1999 sus ingresos son bajos. En cuanto al nivel de ingresos por parte de los personajes femeninos protagonistas no se sabe con exactitud cuánto cobran por realizar sus trabajos, pero por el trabajo que tiene cada una, se puede trazar una ligera idea de solo una mujer de las cuatro, cobraría un sueldo mayor a las demás por ejercer como secretaria en una agencia de publicidad. Otro aspecto relevante y relacionado con el anterior es su situación laboral. Las mujeres del Tipo A tanto

en 1999 como en 2002 eran la mayoría de las encuestas amas de casa, y en 2006 autónomas. Las del Tipo B, en 1999 la mayoría son paradas y buscando trabajo (5'9%), mientras que en los años 2002 y 2006 son autónomas y también paradas buscando trabajo la gran mayoría de las encuestadas. Como se ha mencionado antes, solo una de las protagonistas recibiría un sueldo medio, las demás mujeres trabajan como ama de casa (aunque después de voluntaria en un museo), prostituta y en una empresa de procesamiento de naranjas.

También se ha construido un resumen en datos de los resultados de los **agresores** en las películas:

Características de los agresores		Nº casos	% Total
	Total Agresores		5
NACIONALIDAD DEL AGRESOR	Española	5	100
	Extranjera	0	0
EDAD DEL AGRESOR	< 29	1	20
	>30	4	80
REACCIÓN DEL AGRESOR	Huir	1	20
	Separarse	2	40
	Intentar suicidarse	2	40
	Negar los hechos	5	100
	Intentar matar a su pareja/ expareja	2	40
	Matar a su pareja	0	0
	Morir a manos de ella	1	20

Fuente: Elaboración propia

Como se ha descrito anteriormente **los maltratadores** son entre el 60 – 75% de las veces la pareja o ex pareja de las mujeres maltratadas, y en un porcentaje pequeño alguien que mantiene un vínculo estrecho con la mujer. En el análisis de las películas se ha comprobado estas tres variables: un 20% es la ex pareja, un 20% es un conocido de ella, y el 80% la actual pareja/marido de ellas.

Según la macroencuesta de SIGMA DOS, la **edad media** del maltratador ronda los 51 años, en este caso, al no conocer las edades exactas de los agresores en las películas se ha dividido en dos tipos: mayores y menores de 30 años. Exceptuando por una persona, el resto de ellos tiene 30 o más de 30 años por lo que a grande rasgos puede encajar en el análisis.

En cuanto al tema de **nivel académico**, todos ellos, al igual que ellas cuentan con estudios primarios, pero solo uno de ellos tiene estudios universitarios. El resto no consta su nivel académico, ya podría ser Bachiller elemental o Bachiller superior.

En el **aspecto laboral**, 4 de los 5 personajes masculinos maltratadores tiene trabajo, exceptuando uno que se dedica a estafar a mujeres jóvenes para aprovecharse de ellas. El resultado es parecido en el de la macroencuesta, un 72'6% de los maltratadores tiene trabajo y además a tiempo completo, como es también en el caso de los protagonistas que trabajan.

Otra variable que en la macroencuesta aparece como relevante es **la causa del maltrato**, donde aparece el alcohol y el estrés en primera posición con un 34'7% y un 29'3% respectivamente. Obviando al personaje de José porque sabemos poco de su carácter en la película, el 80% de los personajes con el papel de maltratador consideran los celos como motivo principal de las agresiones (incluso uno de las películas se llama así) e incluso ellos mismos lo admiten, que se sienten celosos. El factor estrés “por trabajo” aparece en la película *Solo Mía* y el factor alcohol en *Te doy mis ojos*.

5. CONCLUSIONES

En cuanto a los **objetivos** marcados en el trabajo de investigación, después de haber analizado cada película de esta temática social y de haber comparado los resultados de éstas con los de la macroencuesta, se procede a comprobar si se cumplen los objetivos.

En primer lugar, según el artículo de la revista “Clínica e Investigación Relacional” (Jiménez, 2011), los mitos, prejuicios y estereotipos más habituales con respecto a los malos tratos son:

- Las mujeres que sufren violencia pertenecen a clases sociales bajas;
- La violencia sólo la ejercen los hombres de extracción social y cultural bajo;
- El masoquismo femenino como causantes de las agresiones.

Añadir también frases estigmatizadas que ha recogido la redacción de la revista digital *Enfemenino* (Redacción, 2017):

- Un hombre no maltrata porque sí;
- El maltratador tuvo una infancia difícil, fue maltratado, tuvo una relación complicada con su madre/padre;
- Las mujeres también maltratan a los hombres;
- Los maltratadores suelen tener problemas mentales o tener algún tipo de adicción;
- Son cosas de pareja;
- los hombres son de naturaleza violenta;
- los maltratos suelen suceder en familias desestructuradas, en desfavorecidos, personas marginales o con pocos recursos económicos;
- Las mujeres que “aguantan” una situación de maltrato durante años es porque quieren;
- Los malos tratos a mujeres son comportamientos aislados;
- Las mujeres que sufren malos tratos tienen un comportamiento especial o provocador.

Teniendo ya analizados los resultados de la macroencuesta de SIGMA DOS, se puede **desmentir** los siguientes estigmas que hay sobre la violencia de género mencionadas arriba: *el masoquismo femenino como causantes de las agresiones*, ninguna mujer disfruta con que su pareja le dé palizas ni provocarlas; *la violencia sólo la ejercen los hombres de extracción social y cultural bajo*, o *los maltratos suelen suceder en familias desestructuradas o con pocos recursos económicos*, no solo ocurre en ambiente de clase baja, también se da en hogares de clase media y alta y con recursos económicos; un *hombre no maltrata porque sí*, es un tópico decir que el hombre maltrata porque alguien le provoca; *los hombres son de naturaleza violenta*; *las mujeres que “aguantan” una situación de maltrato durante años es porque quieren*, lamentablemente estas mujeres soportan estas agresiones porque sienten culpa de sí mismas y creen que se lo merecen porque están anuladas psicológicamente por ellos; *los malos tratos a mujeres son comportamientos aislados*, totalmente falso, de hecho el porcentaje de mujeres maltratadas en la macroencuesta baja ligeramente, *y las mujeres que sufren malos tratos tienen un comportamiento especial o provocador*, al revés, viven con miedo de provocar alguna situación por tal de no enfadar a su pareja.

En cambio, la dos únicas afirmaciones que más se acercan a la realidad, según los resultados de la macroencuesta son *las mujeres que sufren violencia pertenecen a clases sociales bajas y los maltratadores suelen tener problemas mentales o tener algún tipo de adicción*. Aclarar que no todas las mujeres que sufren violencia pertenecen a clases sociales bajas pero, sí la gran mayoría. Para la segunda afirmación, el estudio afirma que los maltratadores suelen tener algún tipo de adicción: al alcohol y a las drogas, respectivamente.

En cambio no consta nada en los resultados de SIGMA DOS sobre las frases: *son cosas de pareja*; *el maltratador tuvo una infancia difícil, fue maltratado, tuvo una relación complicada con su madre/padre* y *las mujeres también maltratan a los hombres*.

Por lo que estas frases tan estereotipadas, podemos concluir que basándonos en la Macroencuesta de SIGMA DOS, son totalmente falsas, las podríamos categorizar como **Mitos sobre la Violencia de Género**.

Siguiendo con los objetivos marcados para la investigación, se comprueba si los estigmas y/o estereotipos se cumplen en las películas visualizadas: *Celos*, *Solo Mía*, *Te doy mis ojos* y *Princesas*. Si la conclusión fuese afirmativa en cada una de las películas, se concluiría que los personajes se basan en “mitos” y estereotipos, sin ajustarse a la realidad (que serían los resultados de la macroencuesta).

Empezando por *Celos*, la pareja protagonista, Carmen y Antonio no pertenecen a una clase social baja, los dos trabajan en la misma empresa de naranjas, él como camionero y ella de empleada de procesamiento, por lo que sus sueldos no son bajos, son medios. Ninguno de los dos maltratadores, Antonio y José, tuvieron una infancia difícil y tampoco se llevaban mal con sus respectivos padres. Ella en ningún momento maltrata a ninguno de los, en todo caso, se defiende. Tampoco forman una familia desestructurada. Cuando ella estaba con José no aguantó el maltrato porque quiso, sino porque la destrozó haciendo desaparecer a su hijo pequeño. Además, Carmen tampoco provoca que Antonio esté celoso de su anterior novio ni que José la prostituyera. En cambio, sí que es cierto que ambos agresores son violentos.

Por lo que podemos concluir que en *Celos* no se han basado en mitos de la violencia de género.

En la siguiente película, *Solo Mía*, los personajes principales son Ángela y Joaquín, trabajan como secretaria ella y como director creativo de una empresa de publicidad él, por lo que sus ingresos son altos y pertenecen a una clase social y cultural de alto nivel. El maltratador no tuvo una infancia difícil ni unos padres que lo maltrataran. Ella en algún momento se excusa con que son cosas de pareja cuando se lo pregunta su amiga. Él repite en muchas ocasiones que tiene estrés para tapar su verdadera cara, que es una persona violenta. Ninguno de los dos proviene de una familia desestructurada ni personas marginales. Ella “aguanta” la situación hasta cierto punto, no porque quiere sino porque no se da cuenta de lo que le pasa no es normal, hasta que pide el divorcio. Tampoco ella le provoca para que él la agreda en situaciones como salir de compras con su amiga o apuntarse a la universidad.

Con respecto a si *Solo Mía* está basada en estigmas y estereotipos de la violencia de género comprobamos que no.

Continuamos con *Te doy mis ojos* donde la pareja protagonista son Pilar y Antonio. Él trabaja en una tienda de electrodomésticos y ella es ama de casa, así pues su nivel económico es bajo debido a que solo hay un sueldo. No pertenecen a una clase social alta. El maltratador no ha tenido una infancia difícil, aunque no se lleva bien con sus hermanos. Antonio sufre de ira y es muy violento, para agravar más la situación toma mucho alcohol y se pasa muchas noches en los bares. Sus respectivas familias no están desestructuradas pero hay que puntualizar que en la familia de ella, su madre vivió episodios de maltrato por parte de su marido, es decir el padre de Pilar, aunque se lo ocultaba a sus hijas. Es cierto que este matrimonio tiene pocos recursos económicos pero porque él le impide a ella que trabaje, porque ella sí quiere tener un empleo. Ella no provoca a Antonio en ningún momento, pero los ataques de celos de él hacia ella lo trastornan.

En este caso, es cierto que concuerdan muchas frases estigmatizadas pero se contradicen otras, así pues se concluye que **Te doy mis ojos no refleja estereotipos ni mitos de violencia de género.**

Por último, en el caso del filme *Princesas* es un caso aparte. El personaje de Zulema es prostituta, inmigrante ilegal y vive en un piso por horas. Los datos que conocemos de su maltratador son escasos, solo que abusa de ella cuando quiere con la excusa de que tiene los papeles que necesita para vivir legalmente en España. Ella como necesita por desesperación esos papeles que tanto le promete, aguanta las palizas, agresiones, violaciones y las humillaciones hasta que finalmente decide marcharse a su país con la poca dignidad que le queda para cuidar de su hijo. En este caso **los resultados no son concluyentes.**

En definitiva, las películas no se han basado ni en los tópicos, ni estereotipos, ni mitos para contar historias de violencia de género.

En resumen, los datos proporcionados en la *III Macroencuesta sobre la violencia de género* y tras el análisis de las cuatro películas que se enmarcan dentro del año 1997 hasta 2004, demuestra que:

- El maltratador es la pareja/marido con el que conviven las víctimas, o la expareja.
- Las agresiones se producen a lo largo de 5 años.
- La edad de las mujeres maltratadas ronda de los 30 a los 64 años.
- Las mujeres maltratadas están casadas y/o divorciadas.
- El nivel académico es primario y bachiller elemental
- Los ingresos económicos de las mujeres maltratadas son bajos o medios.

Para comprobar si esto es cierto, se ha pasado a analizar el perfil de cada una de las protagonistas de las películas.

Empezando con Carmen (Celos), ella es una mujer joven que ronda los 30 años. Su ex pareja es un maltratador que la obligó a prostituirse a cambio de dinero e hizo que desapareciera su hijo de muy temprana edad, después conoce a Antonio, un camionero de su misma empresa, a quien ella no le cuenta su pasado con José, y Antonio no confía en ella y tiene celos. Carmen ha sufrido dos abusos en un breve período de tiempo entre una relación y otra. Está casada. No se sabe cuál es su nivel académico pero se puede presuponer que tiene el Bachiller elemental. Sus ingresos no son altos, ni tampoco bajos.

La siguiente protagonista es Ángela (Solo Mía). Está casada con Joaquín, quien es su agresor. Al principio del filme es joven, rondando los 25 años, vemos como avanza la historia a través del tiempo por lo que se acerca a la edad de los 30. Conforme avanza la película a través del tiempo, los abusos y las agresiones cada vez son más frecuentes, unos 5 años de maltrato. Sus ingresos son medio-altos, y su nivel académico es superior.

Pilar (Te doy mis ojos), está casada con Antonio, su agresor. Las palizas empiezan cuando se casan, más de 5 años. Ronda los 30 años de edad. Su nivel académico es de bachiller elemental y le gustaría continuar sus estudios.

Al principio es ama de casa, pero cuando se separa un tiempo de su marido trabaja en el museo y después de voluntaria, por lo que sus ingresos son bajos.

Y por último Zulema (Princesas), es soltera, inmigrante ilegal. Es joven, ronda los 30 años, lleva poco tiempo en España y las palizas las recibe de un cliente. Este cliente le promete siempre los papeles de legalidad pero nunca llegan. Su nivel académico es primario. Su único sueldo es lo que gana prostituyéndose.

De las cuatro protagonistas, las que más se acercan al perfil de una mujer maltratada son, por orden: Pilar, Ángela, Carmen y Zulema. La más alejada es Zulema, no porque no se acerque a la realidad del problema de la violencia de género, si no porque su caso está enfocado desde otra perspectiva, que es la prostitución ilegal de gente inmigrante ilegal.

Todas ellas se acercan al perfil de una mujer maltratada real y no a la de los estigmas, mitos y tópicos.

Un tema importante que en la macroencuesta sobre la violencia de género no aparece, son las denuncias que interponen las maltratadas a la policía. Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en una ficha resumen sobre estos datos (Ministerio de Sanidad, Víctimas mortales por violencia de género, 2004) 72 víctimas mortales por violencia de género en el año 2004 había denunciado a su agresor, una más que el año anterior. En el caso de las películas, dos de ellas acuden a comisaría a denunciar, Pilar y Ángela. Pilar cuando llega a comisaría decide finalmente no poner ninguna denuncia al padre de su hijo, su agresor, en cambio, Ángela continúa hasta el final con la tramitación legal de la denuncia a su marido como maltratador y pide el divorcio.

Y por último, una de las cosas importantes, es saber, conocer cuál es la reacción del agresor, maltratador al final de las películas. Si bien es cierto, el final de las películas *Solo Mía* y *Celos* no se ajustan mucho a la realidad.

En *Celos*, tanto ella como su marido se presentan en Bilbao para matar a José, cuando lo encuentran, en mitad de una avenida con Cinta (la mejor amiga de Carmen) y bajo la lluvia, Carmen saca una escopeta de debajo de su chubasquero y los dispara delante de todo el mundo.

En *Solo Mía*, Ángela se presenta en casa de Joaquín para terminar con todo (ya que teme por su vida) y consigue amordazarlo y torturarlo hasta que él consigue soltarse y la agrede, en un forcejeo aparece la amiga de Ángela y peleando con Joaquín, el arma se dispara y finalmente Joaquín se queda en estado “vegetal” en una silla de ruedas, en una residencia.

Las reacciones de todos los agresores son las siguientes: el “señor de los papeles” de *Princesas* huye después de darle la última paliza. Antonio de *Te doy mis ojos* y Joaquín de *Solo Mía* se separan/divorcian de sus mujeres. Todos y cada uno de los cinco agresores niegan haberlas agredido en algún momento de las películas. Dos de ellos (Antonio y Joaquín) intentan matar a sus parejas. Ninguno de ellos mata a sus parejas y José es asesinado por Carmen con un tiro.

En resumen, el perfil de la mujer maltratada en las películas se acerca más a la realidad que a los mitos y creencias falsas que hay sobre este tema. Además cada una de las mujeres protagonistas se aproxima a la descripción de los resultados de la III Macroencuesta sobre Violencia de Género de SIGMA DOS. En cuanto a la reacción de los agresores, la mayoría niega los hechos, seguido de intentar matar a su esposa/ex esposa y finalmente la mitad se divorcia de su pareja.

6. ANEXOS

PELÍCULAS – FICHAS TÉCNICAS

1. CELOS (VICENTE ARANDA) (1999)

Ficha técnica

Título original: Celos

Año: 1999

Duración: 106 min.

País: España

Dirección: Vicente Aranda

Guion: Álvaro del Amo, Vicente Aranda

Música: José Nieto

Fotografía: José Luis Alcaine

Reparto: Aitana Sánchez-Gijón, Daniel Giménez Cacho, María Botto, Luis Tosar, Alicia Sánchez, Pepo Oliva, Marta Belenguer

Productora: Sogetel

Género: Drama. Celos. Drama social.

Sinopsis: Todo parece ir bien entre Carmen y Antonio, que están a punto de contraer matrimonio, hasta que Antonio descubre accidentalmente una foto de su novia con otro hombre. Aunque ella y sus amigos quieran quitarle importancia, el desasosiego de Antonio se desata, desconfiando de cualquier acto, frase o gesto de Carmen. Abocado al enfrentamiento entre el amor que siente por ella y la necesidad de conocer su pasado, acabará dominado por la obsesión enfermiza que dominará todos sus actos: los celos. (FILMAFFINITY)

PREMIOS: 1999: Premios Goya: Nominada a Mejor actriz revelación (María Botto)

2. SOLO MÍA (2001)

Ficha técnica:

Título original: Sólo mía

Año: 2001

Duración: 110 min.

País: España

Dirección: Javier Balaguer

Guion: Álvaro García Mohedano, Javier Balaguer

Música: (Canción: Clara Montes)

Reparto: Sergi López, Paz Vega, Elvira Mínguez, Alberto Jiménez, María José Alfonso, Asunción Balaguer, Beatriz Bergamín, Ginés García Millán, Borja Elgea

Productora: Star Line TV Productions S.L / Televisión Española / Vía Digital

Género: Drama. Celos

Sinopsis: El amor surgió entre ellos de un flechazo. Se casaron a los pocos meses y eran felices. Su primer embarazo les llenó de dicha... hasta que poco después aparecieron los primeros reproches e insultos. Tan sólo fue necesario un mal día de Joaquín para que Ángela descubriera el verdadero carácter violento de su esposo. (FILMAFFINITY)

PREMIOS: Cuatro nominaciones a los Goya: Mejor actor principal (Sergi López), Mejor actriz principal (Paz Vega), Mejor dirección novel (Javier Balaguer), Mejor canción (Eusebio Bonilla y Clara Montes)

3. TE DOY MIS OJOS (2003)

FICHA TÉCNICA:

Título original: Te doy mis ojos

Año: 2003

Duración: 106 min.

País: España

Dirección: Iciar Bollaín

Guión: Iciar Bollaín

Reparto: Laia Marull, Luis Tosar, Candela Peña, Rosa María Sardà, Kiti Mánver, Elisabet Gelabert, Sergi Calleja, Nicolás Fernández Luna, Chus Gutiérrez, Elena Irureta, Dave Mooney, Antonio de la Torre, Francesc Garrido, Roberto Álamo

Productora: La Iguana / Alta Producción

Género: Drama. Drama social, familiar

Sinopsis: Una noche de invierno, Pilar sale huyendo de su casa. Lleva consigo apenas cuatro cosas y a su hijo Juan. Escapa de Antonio, un marido que la maltrata y con el que lleva 9 años casada. Antonio no tarda en ir a buscarla. Pilar es su sol, dice, y además, “le ha dado sus ojos”.

PREMIOS:

FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN: Concha de plata mejor actor y mejor actriz (Luis Tosar y Laia Marull)

GOYA: Mejor película, mejor director (Iciar Bollain), mejor actor principal (Luis Tosar), mejor actriz principal (Laia Marull) , mejor actriz de reparto (Candela Peña), Mejor guión original, mejor sonido.

4. PRINCESAS (2005)

FICHA TÉCNICA:

Título original: Princesas

Año: 2005

Duración: 113 min

País: España

Dirección: Fernando León de Aranoa

Guión: Fernando León de Aranoa

Música: Manu Chao, Alfonso de Villalonga

Fotografía: Ramiro Civita

Reparto: Candela Peña, Micaela Nevárez, Mariana Cordero, Luis Callejo, Antonio Durán, Violeta Pérez, Llum Barrera, Mónica Van Campen, Flora Álvarez, Alejandra Llorente, Javier Tolosa.

Género: Drama. Drama social.

Sinopsis: Ésta es la historia de dos prostitutas: Caye, de casi treinta años y con un atractivo más bien barriobajero. Zulema es dulce y oscura y vive día a día el exilio forzoso de la desesperación. Cuando se conocen casi llegan a enfrentarse: son muchas las chicas españolas que ven con recelo la llegada de inmigrantes a la prostitución. Caye y Zule se hacen amigas cuando comprenden que, en definitiva, las dos se tambalean en la misma cuerda floja.

PREMIOS:

Premios Goya: Mejor actriz principal (Candela Peña); Mejor actriz revelación (Micaela Nevárez); Mejor canción (Me llaman calle).

ENTREVISTA

El día 24 de abril se realizó una entrevista a una joven que ha sufrido violencia de género durante 4 años. El agresor era su ex novio que conoció en el instituto. La entrevista se hizo en casa de ella para que estuviera cómoda y relajada para relatar su historia. Actualmente la joven tiene 26 años.

PREGUNTA (P). Nombre.

RESPUESTA (R). Débora Cortés Ventura.

P. ¿Cuántos años tenías cuando estabas con él?

R. Empecé a los 14 años y terminó a los 18.

P. ¿Cuándo se inician los hechos?

R. A los dos años de relación. Al principio todo era maravilloso, bonito y precioso, que a lo mejor ya se le veían a él las intenciones pero al estar en la relación no lo piensas.

P. ¿Al principio de empezar la relación con él, tu relación con tus padres y tus amigos era normal?

R. Cuando empecé con él, mis amigas de siempre me dijeron: o él o nosotras. Desde el principio. Y claro, yo elegí irme con él. Cuando estás enamorada y más con 14 años... pues me dejaron de lado.

P. ¿Fue porque sabían cómo era él o por otro motivo?

R. No lo sé. Lo entendí como por celos. Yo todos los fines de semana quedaba con él y con ellas nunca y al final me dieron el ultimátum de él o ellas. Y hasta día de hoy no sé nada de ellas.

P. Estabas estudiando, ¿no?

R. Sí claro. Repetí un curso

P. ¿El estar con él hizo que tu repitieras un curso?

R. Sí, yo faltaba a las clases. Coincidimos en el instituto. Yo iba a 3ª de E.S.O. y él estaba haciendo una FP. Repetí ese curso porque no iba a clase y él me convencía para saltarme las clases. Me pedía que me quedara más rato en el patio, porque llevábamos horarios diferentes en el patio.

P. ¿Cuándo viste que la cosa empezó a torcerse?

R. Si nos juntábamos con sus amigos y yo me reía con uno de sus amigos y ese amigo no tenía novia se montaba el lío diciéndome “tu vas a lo que vas”, “no me respetas”, y que al final era al revés, mientras yo estaba en casa encerrada que no podía salir, él andaba por ahí con otras... después de haberlo dejado con él, me enteré que me había los cuernos un montón de veces. Mientras yo estaba en casa encerrada.

P. Entonces, ¿él se enfadaba porque te reías con sus amigos?

R. Sí, porque me lo pasaba bien. Ni bailaba pegada con ellos ni les tiraba la caña, nada. Solo por el hecho de llevarme bien ya tenía celos.

P. ¿Él te controlaba cuando tenías que salir?

R. Sí, sí. No me dejaba ni salir con mi prima. Yo estaba en casa y él por ahí. Pero yo de casa no podía salir. Como me quedé sola, no tenía amigas, no salía ni hacía nada.

P. Y para ti eso era lo normal

R. Sí claro. A lo mejor me avisaba y me decía que se iba por ahí y yo le decía que vale, yo confiaba en él. Y luego no estaba donde decía que estaba.

P. ¿Cuándo empezaste a ver que no era normal tu situación?

R. Pues si yo terminé con él a los 18 años, creo que sobre los 17 años, cuando ya estaba a punto de acabar la relación pero porque ya era muy a menudo por todo, a la mínima pum...

P. Ya empezaste a pensar que por qué te hacía esas cosas si tu no habías hecho nada malo

R. Sí, y como él quería tener un control 100% sobre mí, o sea yo tenía que estar controlada siempre, sobre todo por el teléfono: donde vas, con quien vas, qué haces. Quiero decir, siempre.

P. Antes de conocer su faceta controlador, ¿habías notado que era violento?

R. Sí, sobre todo con sus padres. Yo he visto como le levantaba la mano a su madre y ella sin haberle hecho nada a él delante de mí. Y a su padre también, porque se le cruzaban los cables y de repente se ponía a dar puñetazos a la mesa, al armario, a la puerta... sí, se le veía que perdía los nervios, pero solo con las personas como nosotros, luego con los amigos era el puto amo.

P. Después de enfadarse contigo, ¿te pedía disculpas o tenías que ir tu detrás de él?

R. No lo recuerdo. Parábamos y era como que todo volvía a ser normal. Disculpas supongo que alguna vez mutuamente y luego ya no se sacaba el tema, por ejemplo si íbamos a casa de mis padres o a casa de los suyos, era como si no hubiese pasado nada, con buena cara. O ir a casa de su hermana después de haberme pegado y decirme: venga pon buena cara que nos vamos.

P. ¿A quién acudiste primero cuando dejasteis la relación?

R. Pues hubo una vez que lo dejamos y hablé con su hermana porque, por casualidades, yo vivía en una calle y justo detrás estaba una chica y él con ella, y en verdad no habíamos cortado definitivamente aún y ya lo estaba viendo con otra, y claro yo aún estaba colgada por él y hablé con su hermana y se lo conté y como es normal no me creyó porque es su hermano. Luego ya hablé con mi prima para que me acompañara a casa de él a por cosas mías que tenía allí y ahí me montó otra, porque yo conocí a un amigo suyo y estuvimos nada, y se enteró él, cuando él estaba con otra sin estar ya juntos, se le cruzaron los cables y me pegó otra paliza, casi se la pega a mi prima también. Mi prima gritaba: “para, para” y no paraba. Yo también con su amigo, porque me quedé sola y me dio su mano... a mi no me gustaba, pero bueno... cuando te dan un poco de cariño ni lo piensas, y ya le cogió celos a su amigo y me volvió a pegar cuando ni tan siquiera estábamos juntos.

P. ¿Las palizas eran continuas?

R. Todas las semanas, cuando nos veíamos los fines de semana, era muy fácilmente que me pegara.

P. ¿Sin ningún motivo?

R. Sí, había veces que a la mínima tenía un mal día, pues lo pagaba conmigo.

P. ¿Lo denunciaste?

R. No. Ni lo saben mis padres, porque si mi padre se llega a enterar, lo mata. Mi padre no lo veía con buenos ojos, y si se lo hubiera contado sé que hubiera habido problemas, y para que no pasara nada no dije nada. Mi prima me dijo que fuéramos a denunciar cuando presencié la paliza, además se me quedó la cara marcada de los golpes, incluso mi madre me preguntaba que me había pasado y le decía que me había caído. Mi prima insistió en ir a la policía porque tenía la cara marcada y lo podía demostrar, pero por miedo a que se enterara mi padre no fui. Porque seguro que mi padre se hubiese metido en un lío.

P. ¿Siempre llevabas moratones?

R. Había veces que sí, sobre todo en los brazos por cogerme fuerte y en la cara constantemente pero porque él me tiraba al suelo y me daba patadas a la cara, yo intentaba taparme. Esa última vez sí que me pegó un puñetazo en toda la cara y me la dejó... hasta la gente donde yo iba a bailar me preguntaban qué me había pasado en la cara, y yo no nada...

P. Siempre con excusas y con mentiras a los demás

R. Sí, por supuesto. Yo sé que mi madre algo sospechaba, seguro. Porque no era normal que hoy tuviera moratones por aquí, otro día por allá... Pero claro, ¿qué me iba a decir? No podía decirme nada si yo tampoco decía nada, porque yo no me atrevía a decir nada por mi padre, no, yo sé que mi padre se lo hubiera cargado y no. Si lo hubiera contado no sé mi padre donde estaría a día de hoy...

P. ¿A día de hoy tienes algún tipo de contacto con él?

R. No, no, nada de nada. Ni quiero tampoco.

P. Ni de su entorno tampoco

R. Sí que sé de su hermana. Casualidad que donde yo trabajo, ella es del mismo pueblo y la veo a menudo. Incluso me sigue en Instagram. Yo con ella me llevo bien, es mayor, tiene dos hijos. Sobre él y la relación no hemos hablado. No sabe nada, porque se ve que él ha desaparecido o algo. No lo sé.

P. ¿Cómo afectó tu relación con tus padres cuando estabas con él?

R. Yo me volvía loca, me encerraba en la habitación. Yo tenía problemas. Tuve problemas con el pelo, me salió una roncha calva, que me cayó del pelo por el estrés fui al dermatólogo porque del estrés se me caía el pelo. No dormía, no comía. Él se metía mucho con la forma de mi cuerpo. Yo no comía. Al principio de estar con él, eso sí que me afectó mucho, no comía, tiraba la comida, tuve hasta problemas de alimentación. Me faltó muy poco para que me ingresaran en el hospital por anorexia. Yo sigo siendo muy maniática con mi cuerpo y me afectaba mucho “no eres como las demás”, “no tienes esto”. Yo por ejemplo no tenía mucho pecho y el año pasado me operé. Él me machacaba con mis complejos. Y más en la época de la adolescencia que estás evolucionando y en esa etapa de la adolescencia dejé de comer y afectó mucho en mi cuerpo.

P. ¿Cuál fue el momento en el que dijiste hasta aquí?

R. Como me vinieron muchas cosas, a punto de terminar yo empecé ya a darme cuenta de las cosas. Fue tarde, porque ya estaba a punto de acabar la relación. Pero cuando estás tanto tiempo con una persona no lo piensas, dices “yo le quiero yo quiero cambiarla”, como el caso del chico que tenía una enfermedad, ella intenta cambiarlo y luego él la mata, es así. Si tu quieres a una persona no lo piensas, lo ven los de fuera pero tu directamente no lo piensas. Yo ya empecé a ver cosas, malos rollos, y yo empecé a intentarlo y fue cuando él decidió tirar por otro camino, yo por el mío y ya está. Al final no había vida, yo veía que si seguía así no iba a evolucionar en nada, ni me hubiera dejado estudiar ni nada de nada. Yo me veía encerrada en casa sin hacer nada, y al final, cortas.

P. Aunque cueste abrir los ojos

R. Exacto, aunque cueste abrir los ojos, que cuesta, que parece que no, quien no lo vive... cuesta.

7. BIBLIOGRAFIA

Bayona, J. Z. (2013). La lucha contra la violencia de género. *Seguridad y Ciudadanía: Revista del Ministerio del Interior*, 63 - 127.

CEDAW. (18 de diciembre de 1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, (pág. 13). Obtenido de <http://www.inmujer.gob.es/elInstituto/normativa/normativa/docs/convencion.pdf>

DOS, S. (Abril de 2006). *III MACROENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. Obtenido de Instituto de la Mujer: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0004.pdf>

género, O. c. (diciembre de 2006). DATOS NACIONALES SOBRE CIFRAS MORTALES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO. España.

Judicial, C. G. (2003). *Informe de la actividad de los órganos judiciales sobre violencia doméstica*. Madrid.

Judicial, C. G. (2004). *Informe de la actividad de los Órganos Judiciales sobre Violencia Doméstica*. Madrid.

Marín, M. R. (1991). Violencia Familiar. *ZERBITZUAN*, 13-15.

Ministerio de Sanidad, S. S. (31 de diciembre de 2003). Víctimas mortales por violencia de género. Madrid, España.

Ministerio de Sanidad, S. S. (31 de diciembre de 2004). Víctimas mortales por violencia de género. Madrid, España.

Pueblo, D. d. (1998). *Informes, estudios y documentos: La violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid.

Álvarez, Á. (1999). *Guía para mujeres maltratadas*. Rivas: Concejalía de la Mujer de Rivas-Vaciamadrid.

